



**SEÑOR
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL – TOLIMA.
E.S.D.**

REF: SIMULACIÓN
DE: FABER MORENO RODRÍGUEZ
CONTRA: PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA
RAD: 73168310300120210013400

LUIS FERNANDO ALDANA PARRA, mayor edad y domiciliado en la ciudad de Ibagué – Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía 1.110.579.592 expedida en Ibagué y con Tarjeta Profesional No. 344.751 del C.S. de la J. y actuando como apoderado de la parte demandada, con el respeto que usted se merece, por medio del presente escrito y de acuerdo con lo estipulado por el artículo 158 del C.G.P. me permito solicitar la **TERMINACIÓN DEL AMPARO DE POBREZA** concedido al demandante señor FABER MORENO RODRÍGUEZ en auto fechado 10 de marzo del 2022 teniendo en cuenta lo siguiente:

1. En las peticiones especiales hechas en la demanda y en el memorial radicado por el apoderado del demandante el 7 de marzo calendario, se manifiesta bajo la gravedad del juramento que el señor FABER "(...) no cuenta con los recursos económicos para atender los gastos que demanda el litigio debido a la cuantía y que no ha recibido dinero alguno de parte de la demandada por concepto de pago de frutos civiles, y cuenta con obligaciones alimentaria con una menor de edad que esta bajo su cuidado y custodia (...)"
2. Debido a ello y en aras de desvirtuar la supuesta insolvencia económica del demandante, mi poderdante radico derecho de petición ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA con el fin de que se le informara "(...) si el señor FABER MORENO RODRÍGUEZ identificado con C.C 5.889.613, se encuentra actualmente laborando en esa entidad y en caso afirmativo el salario devengado, los títulos técnicos y profesionales con los que cuenta en la actualidad, el grado o escalafón en que se encuentra y bajo que decreto."
3. En respuesta dada el 03 de agosto calendario por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA se relacionaron los siguientes documentos:
 - o Certificación laboral



- Certificado de salarios
- Actas y diplomas de estudios técnicos y profesionales
- Resoluciones de Escalafones

4. De los anteriores documentos se puede observar lo siguiente:

4.1. El señor FABER MORENO RODRÍGUEZ identificado con C.C. número 5889613 expedida en Chaparral (Tol), se encuentra vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA desde el 12/07/2005, hasta la fecha y desempeña el cargo de Docente de aula grado 2CM, Nivel Básica Primaria en el (la) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MURILLO TORO, Sede: Buenavista, ubicada en Zona Rural en el municipio de Chaparral (Tol), con tipo de nombramiento Propiedad.

4.2. Así mismo, en el año 2022 ha devengado el siguiente salario mas las bonificaciones y primas en su correspondiente tiempo:

Asignación Básica.....	\$4,375,525.00
Bonif. Mensual Docentes.....	\$ 109,389.00
Bonificación Pedagógica.....	\$ 831,350.00
Prima de Servicios.....	\$ 2,274,275.00
TOTAL.....	\$ 7,590,539.00

4.3. Igualmente, el señor FABER tiene un nivel de educación profesional y de acuerdo con lo informado por mi poderdante, hace poco culmino estudios de MAESTRÍA.

5. El señor FABER manifiesta que tiene a su cargo obligaciones alimentarias con una menor, por lo que quiero poner de presente a su señoría que esta obligación deviene de lo resuelto en el proceso de Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico que se llevó a cabo en el Juzgado Promiscuo de Familia de Chaparral – Tolima bajo el radicado 2020-034 en donde se acogió el acuerdo de las partes en que cada uno tuviera a su cargo a una de las menores (teniendo en cuenta que tienen dos hijas en común) por lo que mi poderdante señora PAOLA ANDREA tiene a su cargo a la nna K.Y.M.F. y el demandante señor FABER tiene a su cargo a la nna S.A.M.F.

6. El señor FABER, es propietario de un derecho de cuota sobre el inmueble denominado OJO DE AGUJA ubicado en el municipio de Chaparral – Tolima e identificado con matricula inmobiliaria No. 355-32201 de acuerdo con lo estipulado en el certificado de libertad y tradición – anotación No. 9.



|El señor FABER, es propietario en común y proindiviso del inmueble ubicado en la calle 4 #5-89 casa lote B/ La Loma del municipio de Chaparral – Tolima e identificado con matrícula inmobiliaria No. 355-1120 de acuerdo con lo estipulado en el certificado de libertad y tradición anotación No. 7.

7. Así mismo, a efectos de demostrar la solvencia económica del demandado, en el mes de diciembre del año 2018 el señor FABER adquirió cinco derechos de cuota equivalentes al 0.147% sobre el bien inmueble denominado Lote de Terreno 1 Ojo de Agua ubicado en el municipio de Chaparral – Tolima e identificado con matrícula inmobiliaria No. 355-32201 de acuerdo con lo estipulado en las escrituras publicas No. 1511 (lote 8), 1512 (lote 10), 1513 (lote 6), 1514 (lote 9) y 1515 (lote 7) DEL 2018-12-29 de la Notaria Unica del Municipio de Chaparral y anotaciones No. 123, 124, 125, 126 y 127 del certificado de libertad y tradición.

A pesar de que estos derechos de cuota fueron sorpresivamente vendidos por el demandante mediante Escritura Pública No. 835 DEL 2019-08-13 de la Notaria Única del Municipio de Chaparral, para la época en que iniciaron los conflictos de pareja entre las partes, se puede observar su señoría que el señor FABER durante los últimos años ha gozado de buena solvencia económica.

8. Es de anotar que mediante derecho de petición presentado por mi poderdante a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES “DIAN” se solicitó la expedición de “(...) copia de la declaración presentada en el último año fiscal y de igual forma, se me informe si sufraga otro tipo de impuestos y por qué motivo.”

Pese a ello, en respuesta del 01 de agosto del 2022 se e indico a mi poderdante que “(...) no es posible acceder a su solicitud toda vez que la información y el documento requerido gozan de reserva legal (...)” por lo que solicito a su señoría con todo respeto, se oficie a la DIAN a efectos de que allegue copia de la declaración presentada en el último año fiscal por el señor FABER y de igual forma, se informe si sufraga otro tipo de impuestos y por qué motivo y/o la información que su despacho considere pertinente, en aras de determinar la solvencia económica del demandante.

Por todo lo anterior y de acuerdo con lo estipulado por el artículo 158 del C.G.P. solicito a su señoría la **TERMINACIÓN DEL AMPARO DE POBREZA** concedido al demandante señor FABER MORENO RODRÍGUEZ en auto fechado 10 de marzo del 2022.



Finalmente, con todo respeto solicito a su señoría que previo a fijar agencias en derecho y liquidarse las costas procesales, se resuelva sobre la solicitud de terminación del amparo de pobreza.

Anexos:

1. Derecho de petición radicado ante la secretaria de Educación Departamental del Tolima.
2. Respuesta al derecho de petición con sus anexos
3. Acta audiencia proceso de divorcio radicado 2020-034
4. Certificado de libertad y tradición matricula No. 355-32201
5. Certificado de libertad y tradición matricula No. 355-1120
6. Escrituras públicas No. 1511 (lote 8), 1512 (lote 10), 1513 (lote 6), 1514 (lote 9) y 1515 (lote 7) DEL 2018-12-29 de la Notaria Única del Municipio de Chaparral
7. Derecho de petición radicado ante la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"
8. Respuesta al derecho de petición por parte de la DIAN

Del señor juez,

LUIS FERNANDO ALDANA PARRA
C.C 1.110.579.592 DE IBAGUÉ
T.P. 344.751 DEL C.S. DE LA .J.

SEÑORES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
E. S. M.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN - DERECHO DE PETICIÓN

PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Chaparral – Tolima, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.106.769.057 y correo electrónico andreaflomezmurcia1986@hotmail.com, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 y 74 de nuestra Constitución Nacional, así como las demás normas vigentes de dicho código que se refieren al derecho de petición o que, de una u otra forma, conciernen al ejercicio del mismo, reglamentado por la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar lo siguiente:

A la fecha se encuentran en curso los siguientes procesos judiciales:

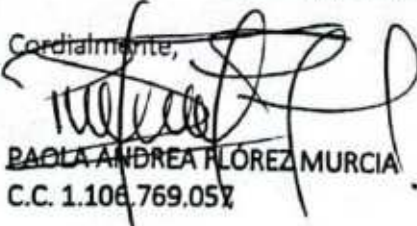
- Proceso de simulación de FABER MORENO RODRÍGUEZ contra PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA que se tramite en el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral Tolima, bajo el radicado 73168310300120210013400.
- Proceso de rendición de cuentas de FABER MORENO RODRÍGUEZ contra PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA que se tramite en el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral Tolima, bajo el radicado 73168310300120220002600.

En el curso de los mencionados procesos, el señor FABER MORENO RODRÍGUEZ manifestó "(...) no contar con los recursos económicos para atender los gastos que demanda el litigio (...)", por lo que solicito se le concediera un amparo de pobreza.

Por lo anterior, solicito cordialmente y de manera respetuosa me comuniquen si el señor FABER MORENO RODRÍGUEZ identificado con C.C 5.889.613, se encuentra actualmente laborando en esa entidad y en caso afirmativo el salario devengado, los títulos técnicos y profesionales con los que cuenta en la actualidad, el grado o escalafón en que se encuentra y bajo que decreto.

Es importante aclarar que la información que se requiere no goza de reserva legal de acuerdo con la constitución y la ley, por lo que solicito dar respuesta efectiva a mi petición

Cordialmente,


PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA
C.C. 1.106.769.057

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Simulación

Demandante: Faber Moreno Rodríguez

Demandado: Paola Andrea Florez Murcia

Rad. 2021-00134-00

Se encuentra al despacho la solicitud de demanda para el estudio de su admisión, por consiguiente se emite el siguiente:

AUTO:

Al constatarse que la presente demanda reúne los requisitos exigidos en el artículo 82 y siguientes del Código General del proceso, se Admite la presente demanda **verbal de simulación** instaurada por el señor **Faber Moreno Rodríguez**, a través de su apoderado judicial, en contra **Paola Andrea Florez Murcia**.

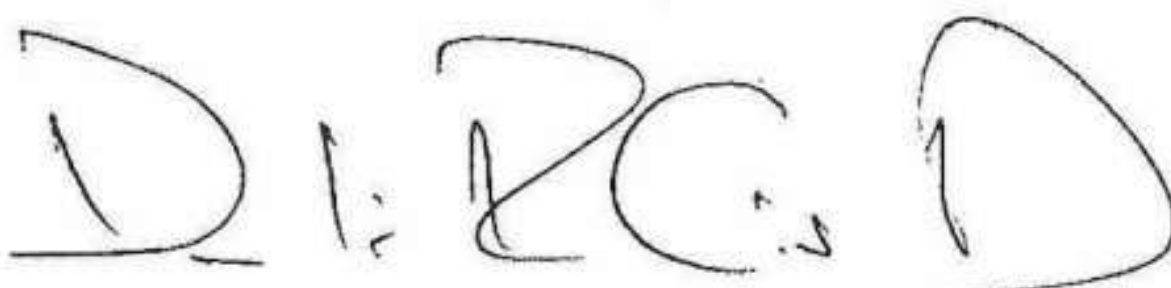
Trámítase este proceso de conformidad con lo establecido en el Título I, Capítulo I del libro Tercero del Código General del proceso.

Notifíquese en legal forma esta providencia a los demandados y córraseles traslado de la presente demanda por el término de veinte (20) días para que la contesten a través de apoderado judicial.

Se ordena la inscripción de la demanda en el folio de matrícula mercantil No 93.414 de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, oficiése.

Se reconoce personería para actuar en el presente proceso al abogado **Carlos Alberto Vargas**, como apoderado del demandante.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN (2)
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tolima 3 - febrero - 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>012</u> Feriado. _____ Secretaría _____</p>
--

30

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Rendición provocada de cuentas
Demandante: Faber Moreno Rodríguez.
Demandado: Paola Andrea Flórez Murcia
Rad. 73168-31-03-001-2022-00026-00

Se encuentra al despacho la presente demanda VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS promovida a través de apoderado judicial por FABER MORENO RODRÍGUEZ en contra de PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA.

Una vez efectuada la revisión de la demanda de conformidad con los requisitos contenidos en los artículos 19, 20, 26, 28, 73, 74, 77, 82, 83, 84, 89, 90, 368 y 379 del Código General del proceso, así como las demás disposiciones aplicables y concordantes, se advierte que la misma cumple las exigencias generales requeridas para declararla admisible y tramitarla impartiendo el procedimiento establecido en los artículos 368 y 373 ibidem.

Por lo anterior, el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral - Tolima.

RESUELVE

PRIMERO. ADMITIR la demanda VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS, formulada a través de apoderado judicial por FABER MORENO RODRÍGUEZ contra PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA.

SEGUNDO. Impártasele el trámite de conformidad con las reglas establecidas en el libro tercero, título I, capítulo I del Código General del Proceso, que versan sobre el proceso verbal, y las especiales contenidas en el artículo 379 ibidem.

TERCERO. NOTIFICAR el presente auto a la parte demandada conforme lo dispone el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, y en caso dado, los artículos 290 a 292 del Código General del Proceso, teniéndose como dirección de notificaciones de esta, las enunciadas como tal en el libelo introductorio.

CUARTO. CORRER traslado de la demanda al extremo pasivo por el término de veinte (20) días, de conformidad con lo estipulado en el artículo 369 ibidem, para que en uso del derecho de defensa, si a bien lo tiene, se pronuncie al respecto.

QUINTO. CONCEDER al demandante el término de cinco (5) días para que, conforme lo señalado en el inciso 2 del artículo 152 del Código General del Proceso, afirme bajo la gravedad de juramento que se encuentra en las

condiciones previstas en el artículo 151 idem, so pena de negar la solicitud elevada.

SEXTO. Cumplido el término del numeral anterior, ingrese al despacho para resolver lo concerniente al amparo de pobreza y a la solicitud de medidas cautelares.

SÉPTIMO. RECONÓZCASE personería para actuar al doctor CARLOS ALBERTO VARGAS, como apoderado judicial del demandante, en los término y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral - Tolima
1º marzo / 2022.
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 025
Feriado. _____
Secretaria _____



EI (LA) PROFESIONAL ESPECIALIZADO (A) DEL MACROPROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisados los registros de planta de: MORENO RODRIGUEZ FABER identificado con C.C. número 5889613 expedida en Chaparral (Tol), ingresó a esta entidad el 12/07/2005, hasta la fecha. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2CM, Nivel Básica Primaria en el (la) INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MURILLO TORO, Sede: Buenavista, ubicada en Zona Rural en el municipio de Chaparral (Tol), con tipo de nombramiento Propiedad, con una asignación básica mensual de 4.375.525 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 6.231

Tiempo total: 22 Dia(s) 0 Mes(es) 17 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Ibagué (Tol), a los 02 días del mes 08 de 2022 para PROCESO JUDICIAL.

DOCUMENTO
FIRMADO
DIGITALMENTE

YANETH ROCIO GOMEZ SUAREZ
Profesional Especializado Talento Humano
Secretaria de Educación y Cultura

Elaboro: Gloria I. Leguizamó B.

Reviso: Gloria I. Leguizamó B.

Aprobo: Yaneth R. Gómez S.

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Cra. 3 Entre Calle 10 y 11 - Ibagué (Tol)
2611111 Ex.822 - Fax: 2639852

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS CONSECUTIVO NO. 0

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION		
NOMBRE SECRETARIA:	NIT ENTIDAD NOMINADORA	
Gobernación Tolima Secretaría de Educación	800113672-7	
DEPARTAMENTO		
TOLIMA		
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE		
1 Primer Apellido	Segundo Apellido	
MORENO	RODRIGUEZ	
Primer Nombre	Segundo Nombre	
FABER		
2 Tipo de Documento: CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	Número de Documento: 5889613	
GRADO DE ESCALAFON 2CM		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	Buenavista	
III. SITUACION LABORAL		
1 REGIMEN DE CESANTIAS	2 REGIMEN DE PENSIONES	
Anual <input checked="" type="checkbox"/> Retroactivo <input type="checkbox"/>	Nacional <input type="checkbox"/> Nacionalizado <input type="checkbox"/> Vigencia 812/2003 <input checked="" type="checkbox"/>	
3 CARGO: Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo Docente <input type="checkbox"/> Cual? _____		
4 NIVEL: Preescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Básica Secundaria <input type="checkbox"/>		
5 ACTIVO: S <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>		
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba <input type="checkbox"/> Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Provisionalidad <input type="checkbox"/>		
Otro <input type="checkbox"/> Cual? _____		
V. SALARIOS DEVENGADOS		
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2007
	HASTA:	31 - 12 - 2007
Asignacion Basica	887,822.00	
Prima de Navidad	955,641.00	
Prima de Vacaciones Docentes	458,707.00	
Subsidio de Alimentacion	35,512.00	
TOTAL	2,337,682.00	
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2008
	HASTA:	31 - 12 - 2008
Asignacion Basica	1,013,132.00	
Prima de Navidad	1,094,443.00	
Prima de Vacaciones Docentes	525,332.00	
Subsidio de Alimentacion	37,533.00	
TOTAL	2,670,440.00	
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2009
	HASTA:	21 - 05 - 2009
Asignacion Basica	1,171,300.00	
Subsidio de Alimentacion	40,412.00	
TOTAL	1,211,712.00	

FACTORES SALARIALES	DESDE:	22 - 05 - 2009
	HASTA:	31 - 12 - 2009
Asignacion Basica		1,273,124.00
Prima de Navidad		1,326,171.00
Prima de Vacaciones Docentes		636,562.00
TOTAL		3,235,857.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2010
	HASTA:	30 - 04 - 2010
Asignacion Basica		1,330,415.00
TOTAL		1,330,415.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 05 - 2010
	HASTA:	16 - 11 - 2010
Asignacion Basica		1,330,415.00
TOTAL		1,330,415.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	17 - 11 - 2010
	HASTA:	31 - 12 - 2010
Asignacion Basica		1,330,415.00
Prima de Navidad		1,385,849.00
Prima de Vacaciones Docentes		665,207.00
TOTAL		3,381,471.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2011
	HASTA:	31 - 12 - 2011
Asignacion Basica		1,372,590.00
Prima de Navidad		1,429,781.00
Prima de Vacaciones Docentes		686,295.00
TOTAL		3,488,666.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2012
	HASTA:	31 - 12 - 2012
Asignacion Basica		1,441,220.00
Prima de Navidad		1,501,271.00
Prima de Vacaciones Docentes		720,610.00
TOTAL		3,663,101.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2013
	HASTA:	31 - 12 - 2013
Asignacion Basica		1,490,798.00
Prima de Navidad		1,552,915.00
Prima de Vacaciones Docentes		745,399.00
TOTAL		3,789,112.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	31 - 12 - 2014
Asignacion Basica		1,534,628.00
Prima de Navidad		1,646,553.00
Prima de Servicios		358,080.00

Prima de Vacaciones Docentes		790,345.00
TOTAL		4,329,606.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2015
	HASTA:	31 - 12 - 2015
Asignacion Basica		1,622,203.00
Prima de Navidad		1,777,805.00
Prima de Servicios		819,213.00
Prima de Vacaciones Docentes		853,346.00
TOTAL		5,072,567.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2016
	HASTA:	31 - 12 - 2016
Asignacion Basica		2,255,989.00
Bonif. Mensual Docentes		35,315.00
Prima de Navidad		1,954,261.00
Prima de Servicios		900,523.00
Prima de Vacaciones Docentes		938,045.00
TOTAL		6,084,133.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2017
	HASTA:	31 - 12 - 2017
Asignacion Basica		2,456,434.00
Bonif. Mensual Docentes		49,129.00
Prima de Navidad		2,718,709.00
Prima de Servicios		1,127,994.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,304,980.00
TOTAL		7,657,246.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2018
	HASTA:	31 - 12 - 2018
Asignacion Basica		2,633,097.00
Bonif. Mensual Docentes		78,993.00
Bonificacion Pedagogica		157,986.00
Prima de Navidad		2,942,806.00
Prima de Servicios		1,356,045.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,412,547.00
TOTAL		8,581,474.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2019
	HASTA:	02 - 09 - 2019
Asignacion Basica		2,834,135.00
Bonif. Mensual Docentes		85,025.00
Prima de Servicios		1,466,163.00
TOTAL		4,385,323.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	03 - 09 - 2019
	HASTA:	31 - 12 - 2019
Asignacion Basica		3,511,122.00
Bonif. Mensual Docentes		85,025.00
Prima de Navidad		3,181,777.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,527,253.00

TOTAL	8,305,177.00	
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2020
	HASTA:	31 - 12 - 2020
Asignacion Basica	3,878,065.00	
Bonif. Mensual Docentes	38,781.00	
Bonificacion Pedagogica	570,243.00	
Prima de Navidad	4,296,770.00	
Prima de Servicios	1,926,401.00	
Prima de Vacaciones Docentes	2,062,450.00	
TOTAL	12,772,710.00	
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2021
	HASTA:	31 - 12 - 2021
Asignacion Basica	4,019,076.00	
Bonif. Mensual Docentes	60,287.00	
Bonificacion Pedagogica	581,710.00	
Prima de Navidad	4,480,787.00	
Prima de Servicios	1,962,792.00	
Prima de Vacaciones Docentes	2,150,778.00	
TOTAL	13,255,430.00	
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2022
	HASTA:	02 - 08 - 2022
Asignacion Basica	4,375,525.00	
Bonif. Mensual Docentes	109,389.00	
Bonificacion Pedagogica	831,350.00	
Prima de Servicios	2,274,275.00	
TOTAL	7,590,539.00	

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

A

Tipo de Documento

CC

CE

Numero de Documento

Cargo

A

Raisy Maitey Gonzalez

02/08/2022

Secretaria de Educación y Cultura

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



(El Instituto de Educación no formal)

CENTRO DE COMPUTO TECNICO
DE COLOMBIA

“CECONTEC”

Chaparral (Tolima)



Con licencia de iniciación de labores No. 989 del 3 de Diciembre de 1996
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

Certifica Que:

Faber Moreno Rodríguez.

Identificado (a) con C.C. No. 5.889.613 de Chaparral
Ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
Académicos exigidos por la ley y los estatutos Institucionales
Es Apto ocupacionalmente para desempeñar el oficio de:
Auxiliar en Sistemas Básico y Avanzado

Dado en la ciudad del Chaparral, con una intensidad de 360 horas

Director

Secretaria.

Chaparral, 18 de Diciembre de 1.998

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Universidad del Estado

CERTIFICA QUE:

FABER MORENO RODRIGUEZ

C. de C. 5.889.613

PARTICIPO

En el

**DIPLOMADO EN PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO MUNICIPAL**

Realizado en Chaparral Tolima, durante los meses de Marzo a
Noviembre de 2004, con una intensidad de 120 horas, en desarrollo del

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION PUBLICA

CODIGO T - 2083



MARCELO LOZADA SERRATO
Director Territorial

ACTA DE GRADO NÚMERO 008

Registro 25168

Folio 23

Libro 7

En Ibagué, a las diez de la mañana del viernes treinta (30) de marzo del año dos mil uno (2001), se reunieron en el Coiiseo de la Universidad del Tolima, presididos por los doctores JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima; HÉCTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad del Quindío; JUAN CARLOS FERRERO OTERO Director del Instituto de Educación a Distancia; HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad del Tolima, y MARIO JIMENEZ CARDONA, Secretario General de la Universidad del Quindío, con el objeto de proceder a la graduación de FABER MORENO RODRÍGUEZ con documento de identidad, cédula de ciudadanía número 5.889.613 expedida en El Limón-Chaparral (Tol.), como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

El señor Rector le recibió el juramento a cada graduando y le entregó luego el título que lo acredita como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

A la una de la tarde, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

(FDO.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO,

(FDO.) HÉCTOR POLANIA RIVERA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

(FDO.) HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO,

(FDO.) MARIO JIMENEZ CARDONA

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

35
J. 889.613 39

ACTA DE GRADO NUMERO 326

Registro No. 50021

Folio No. 25

Libro No. 11

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 22 de mayo del año 2009, se reunieron en el Auditorio Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor AMPARO QUINTERO PADILLA, Decano de la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACION y el doctor EDUARDO OVIEDO CASTRILLON, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Moreno Rodríguez Faber, identificado con Cédula de Ciudadanía número 5889613 expedida en El Limón - Chaparral (Tol.), como Especialista en Pedagogía.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Construcción de un modelo pedagógico acorde a las necesidades socio-económicas del área de influencia del Centro Educativo Potrerito de Lugo bajo". Calificación: MERITORIO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Pedagogía**.

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
(Fdo.) AMPARO QUINTERO PADILLA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) EDUARDO OVIEDO CASTRILLON



EDUARDO OVIEDO CASTRILLON
Secretario General

Es copia

Ibagué, 22 de mayo de 2009

36

00

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Pedagogía

A

Faber Moreno Rodríguez

EL NOTARIO OCTAVO DE IBAGUE
CERTIFICA
 Que la presente fotocopia es fiel reproducción
 del original que he tenido a la vista.
 22 MAY 2009

 Jesús Tiberio Giraldo Arcila
 NOTARIO OCTAVO

C.C. No. 5889613 expedida en El Timón - Chaparral (Tol.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Mayo 22 de 2009

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 25
Registro No. 50021



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

PROGRAMA ESPECIAL DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS PARA INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES NO LICENCIADOS EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE

ACTA DE CERTIFICACIÓN No.5

En Ibagué, a las 4:00 p.m. del día 30 de julio del año 2005, se reunieron en la Oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, el doctor **LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA**, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el profesor **YESID ALDANA MAHECHA**, Coordinador del programa Especial de Pedagogía y **AMPARO QUINTERO PADILLA**, Secretaria Académica de la Facultad, con el objeto de proceder a la certificación de quienes aprobaron satisfactoriamente el **PROGRAMA ESPECIAL DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS PARA INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES NO LICENCIADOS EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE**, con una duración de un año e intensidad de 690 horas. El Programa se desarrolló desde el 11 de agosto de 2004 al 30 de julio de 2005, en la ciudad de Ibagué.

El mencionado programa fue aprobado por el Honorable Consejo de la Facultad de Educación, según Acta No.0253 del 12 de agosto de 2004 y autorizada su ejecución por Resolución No.770 del 11 de octubre de 2002 de la Rectoría de la Universidad del Tolima.

El Registro del programa ante el Comité de Capacitación Departamental –Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, corresponde al Código No. 01350501 del 20 de junio de 2002.

La certificación Pedagógica, se expide a **FABER MORENO RODRIGUEZ**, con cédula de ciudadanía número 5.889.613 El Limón-Chaparral (Tol.).

Siendo las 4:30 p.m., se dió por terminada la sesión de las firmas de la certificación.

La Secretaria Académica de la Facultad leyó la presente Acta, la cual se firmó a continuación.


LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA
Decano Facultad de Ciencias de la Educación


YESID ALDANA MAHECHA
Coordinador Programa Especial de Pedagogía


AMPARO QUINTERO PADILLA
Secretaria Académica Facultad Ciencias de La Educación

Copia: Comité de Capacitación Departamental del Tolima, Oficina de Escalafón



GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaría de Educación y Cultura

RESOLUCION No. 6510

24 OCT 2016

73

Por la cual se Resuelve la reubicación salarial de un docente regido por el Decreto Ley 1278 de 2002

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO TOLIMA

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por el Decreto Ley 1278 de 2002, 2715 de 2009, Decreto 1757 de 2015 y Decretos Departamentales No.1519 de 2009 y 488 del 4 de mayo de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 1278 de 2002, fundamenta el ejercicio de la carrera docente en el mérito y la evaluación permanente de los servidores públicos docentes y directivos docentes.

Que de acuerdo con el Decreto 2715 de 2009 la reubicación de nivel salarial dentro del mismo grado y el ascenso de grado en el Escalafón Nacional Docente están sujetos a la evaluación de competencias de aquellos docentes que han alcanzado altos desarrollos en sus competencias laborales en el ejercicio de la docencia o la dirección educativa.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1757 de 2015, cuyo objeto es reglamentar parcial y transitoriamente el Decreto Ley 1278 de 2002, la evaluación para ascenso de grado y reubicación de nivel salarial que se aplicará a los educadores que participaron en alguna de las evaluaciones desarrolladas entre los años 2010 y 2014, y que no lograron el ascenso o la reubicación salarial en cualquiera de los grados del Escalafón Docente

Que mediante Resolución 3035 del 15 de junio de 2016, la Secretaría de Educación del Tolima convocó y estableció el cronograma de actividades para el proceso de Evaluación de Carácter Diagnostico Formativa para los educadores oficiales regidos por el Decreto ley 1278 de 2002 que no lograron Ascenso u Reubicación Salarial entre los años 2010 – 2014.

Que el señor (a) MORENO RODRIGUEZ FABER identificado (a) con C.C. No. 5889613, se encuentra actualmente ubicado en el grado de escalafón **2A** Formación académica: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL. Se inscribió en el proceso de evaluación de Carácter Diagnostico Formativa marcando como aspiración Reubicación **B**, obteniendo un puntaje de 85.58% en la misma.

Que una vez verificados los requisitos contenidos en el artículo 2.4.1.4.5.4 del Decreto 1757 de 2015, el docente cumple con los mismos.

De acuerdo al oficio radicado No.2015-EE-064304 del Ministerio de Educación, respecto a la gestión financiera 2016, conceptuó lo siguiente: "En el evento de agotar este porcentaje antes de cubrir los movimientos de la vigencia, la entidad reconocerá el derecho pero la actualización del grado y asignación básica mensual en nómina se realizará a partir del 1º de Enero de la siguiente vigencia." En este orden de ideas y ante el agotamiento de recursos de la presente vigencia la SEDTOLIMA procederá a notificar al MEN el costo de la presente Reubicación para la Asignación de pago del respectivo recurso.

En mérito de lo anterior este despacho,

RESUELVE

Artículo 1º. Reubicar en el nivel **B** del escalafón docente del grado **2** al señor (a) MORENO RODRIGUEZ FABER identificado (a) con cédula de ciudadanía 5889613, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva.

Artículo 2º. Notifíquese personalmente el contenido del presente Acto Administrativo al señor (a) MORENO RODRIGUEZ FABER, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 5889613. De no ser notificado personalmente, se procederá a fijar el aviso en la oficina de Atención al ciudadano- secretaria de Educación y Cultural- primer piso de la Gobernación del Tolima.

Artículo 3º. El presente Acto Administrativo surte efectos fiscales a partir de 10 de Agosto de 2016.

Artículo 4º. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la desfijación del aviso correspondiente, ante LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de Atención al Usuario, ubicadas en la Cra 3 Cls 10 y 11 Edif. Gobernación _P.1 en la ciudad de Ibagué (Tol), en horarios de oficina.

Artículo 5. Remitir del presente Acto Administrativo a la oficina de Gestión Documental para lo de su competencia.

Artículo 6. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

24 OCT 2016

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué (Tol), a los

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura

TJO Proyecto: Indira Ortigoza Betancour
Reviso: Juliette Paola Ramirez Peña
Aprobó: Alexander Barrero Gomez

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Se presenta Resolución notificada personalmente a
Identificado con C.C. No. 5.889.613
Expedida en Chaparral
que contra este proceso (o el/los) recurso (s) de
Reposición se le hizo entrega de copia de la resolución
lugar 31 OCT 2016
Faber Moreno
DOCENTE NOTIFICADO
5.889.613


NOTIFICADOR



RESOLUCION No.

(5580)

13 SEP 2019

Por medio de la cual se resuelve una Reubicación salarial en el Escalafón Docente bajo el Decreto Ley 1278 de 2002, correspondiente a la Evaluación de Competencias Diagnóstica Formativa 2018-2019 Tercera III cohorte

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por el Decreto Ley 1278 de 2002, 2715 de 2009, Decreto 1075 del 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 1657 de 2016 y Decreto Departamental N° 1447 del 9 de septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 7 numeral 7.12 de La Ley 715 de 2001 es competencia de las entidades certificadas organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción.

Que Conforme el artículo 7° de la Ley 715 de 2001 y al artículo 23 del Decreto Ley 1278 de 2002, es competencia de las entidades certificadas administrar la inscripción y los ascensos en el Escalafón Nacional Docente.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015 en sus artículos 2.4.1.4.1.1 y siguientes, indican que es requisito para la reubicación de nivel o ascenso en el Escalafón, estar nombrado en propiedad en un cargo docente y estar inscrito en el Escalafón Nacional Docente; haber cumplido 3 años de servicio contados a partir de la fecha de posesión en periodo de prueba; haber obtenido una calificación mínima del 60% en las últimas dos (2) evaluaciones de desempeño anuales inmediatamente anteriores a la convocatoria y superar la evaluación de competencias con una calificación superior al 80% y haber disponibilidad presupuestal; para los ascensos, se debe, además de lo anterior, acreditar adicionalmente el título académico exigido para uno de los grados.

Que el artículo 26 del Decreto Ley 1278 de 2002 dispone que el ejercicio de la carrera docente, estará ligado a la evaluación permanente y que el Gobierno Nacional reglamentará la Evaluación de los docentes y directivos docentes para los ascensos en el Escalafón y las Reubicaciones de nivel salarial dentro del mismo grado.

Que de conformidad al primer punto del acta del acuerdo suscrito por parte del Ministerio de Educación Nacional con FECODE, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, se expidió la reglamentación transitoria para establecer una modalidad de la evaluación de que trata el artículo 35 del Decreto Ley 1278 de 2002, reglamentación que fue compilada en el Decreto 1075 del 2015 adicionando la Sección 5 al capítulo 4, Título 1, parte 4 libro 2 a través del Decreto 1757 del 2015.

Que el Decreto 1657 de 2016 en su artículo 1, subroga las secciones 1,2, 3 y 4, capítulo 4 título 1, parte 4, libro 2 del Decreto 1075 de 2015, reglamentando la evaluación para ascenso de grado o reubicación de nivel salarial.

Que La Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF), se aplicó de acuerdo a los criterios consagrados en la Resolución No. 18407 de 2018, que establece las reglas, la estructura y el cronograma de la tercera cohorte de la ECDF para los docentes y directivos docentes inscritos en el Escalafón que regula el Decreto Ley 1278 de 2002.

Que la reubicación salarial y el ascenso de grado en el Escalafón Nacional Docente surtirán efectos fiscales a partir de la fecha de la publicación de la lista definitiva de candidatos que no hicieron reclamación sobre el resultado, de conformidad con el artículo 2.4.1.4.4.2 del Decreto 1657 de 2016; siempre y cuando el aspirante cumpla los requisitos para reubicación o ascenso en el decreto Ley 1278 de 2002.

Que Los resultados de la ECDF de los docentes que no presentaron reclamación, fueron publicados por este Ente Territorial el día 03 de septiembre de 2019 en su página WEB.

Que mediante Decreto Departamental N° 1447 de 9 de septiembre de 2019 se delegó En el Director Administrativo y financiero de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, la facultad de expedir los actos administrativos de reubicación y ascenso en el escalafón a los docentes, directivos docentes y/o actores amparados en el Decreto 1278 de 2002 y sus decretos reglamentarios, que hayan aprobado la Evaluación De Carácter Diagnostico Formativo – ECDF Segunda II Cohorte y Tercera III Cohorte, incluyendo los que aprueben los cursos de formación de la Evaluación De Carácter Diagnostico Formativo – ECDF.

"Soluciones que transforman"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8
Ibagué - Tólima - Colombia

K



--5580

Que se verifica que el (la) educador(a) **MORENO RODRIGUEZ FABER**, nombrado en propiedad, con grado **2BE** en el Escalafón Nacional Docente, se inscribió en el proceso de evaluación de carácter diagnóstica formativa marcando como aspiración reubicación **2CE**, obteniendo un puntaje de **84.56**, cumpliendo con los requisitos de tiempo de servicio, Inscripción en el Escalafón Nacional Docente, superación de las evaluaciones de desempeño de acuerdo al Decreto Ley 1278 de 2002, y en el Decreto 1657 de 2016 en su artículo 2.4.1.4.1.3.

Por lo anteriormente expuesto, la Directora Administrativa y Financiera

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: REUBICAR al nivel salarial CE del grado 2 al (la) educador(a), **MORENO RODRIGUEZ FABER**, identificado(a) con C.C. **5889613**, por haber superado la **ECDF** del año 2018-2019 tercera III cohorte, con un puntaje de **84.56**; y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.4.1.4.1.3 del Decreto 1657 de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo tiene efectos jurídicos y fiscales a partir del **03 de septiembre de 2019**, fecha en la cual se publicó la lista de candidatos que superaron la ECDF. El respectivo pago queda sujeto a la existencia de disponibilidad presupuestal y previa autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, procede dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, el recurso de REPOSICIÓN ante esta Entidad, y de APELACION ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante escrito radicado en las ventanillas del Sistema de Atención al Usuario SAC, ubicadas en la calle 11 contiguo a la Asamblea Departamental – bajos de la Gobernación del Tolima.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia del presente Acto Administrativo a la oficina de Gestión Documental para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Ibagué,

13 SEP 2019

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUZ AIDANARA BAHAMON
 Directora administrativa y financiera
 Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó: Yonny Eunice Rojas Ordoñez
 Revisó y aprobó: Katerine León Miranda
 Profesional universitario - administración de carrera

CK



RESOLUCION No. 0107

(19/04/2006)

"Por medio de la cual se inscribe a un Educador en el Escalafón Docente, de conformidad con el Decreto No. 1278 de 2002, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones "

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de las facultades conferidas en el artículo 1º del Decreto 0404 de mayo 21 de 2002, Decreto 300 del 22 de febrero de 2002; artículo 6 numeral 6. 2. 15, artículo 111 numeral 111.2 de la Ley 715 de 2001, especialmente el Decreto 1278 de 2002, demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia señala: "Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera"... "El Ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes".

Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto 0404 de fecha 21 de mayo de 2002, por medio del cual se establece la Repartición Organizacional encargada de tramitar y decidir sobre las Inscripciones y Ascensos en el Escalafón Nacional Docente.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 1278 del 19 de junio de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente, y en su artículo 21 estableció los requisitos para inscripción y ascenso en el escalafón docente.

Que el Docente que a continuación se relaciona, superó el periodo de prueba y cumplió con los requisitos para obtener la Inscripción en el Escalafón Docente, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Escalafón Docente a:

APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO RODRIGUEZ FABER

CEDULA DE CIUDADANIA No.: 5889613

TITULO: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

CURSOS DE CAPACITACION PARA INGRESO: PROGRAMA ESPECIAL DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS PARA INSCRIPCION DE PROFESIONALES NO LICENCIADOS

FECHA EN QUE COMPLETO LA DOCUMENTACION: 1/12/2006

AL GRADO: DOS (2)

NIVEL SALARIAL: A

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO: Contra este acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante la Dirección de Administración Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto correspondiente.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ibagué, a los 19 días del mes de abril de 2006

ORIGINAL FIRMADO
NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ
Directora Administrativa

Proyectó: EDGAR A. SANCHEZ PAEZ.

Elaboró: Yonny, Elinor

Revisó: JAIBLEIDY MAGALY RAMIREZ GUTIERREZ. Abogada SED.

"TOLIMA SOLIDARIO"

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

La presente Resolución se notifica personalmente a
Fabry Horeau Rodriguez
Identificada con S.C. No 5.889.613
Expedida en Chocoma haciendole saber
que contra esta providencia si (os) se la hizo entrega de
Ibagué 15.05.06
Fabry Horeau Rodriguez [Signature]
DOCENTE NOTIFICADO NOTIFICADOR

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Ibagué 15.05.06
La Resolución No. 0107
de 19.04.06
Quedo Ejecutoriada el día 15 de Mayo/06
a los [Signature]

Renuncio a terminas de ley
Fabry Horeau R
cc 5.889.613 Chocoma

135
ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL ORAL-CIVIL INICIAL, INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO EN
PROCESO JURISDICCION VOLUNTARIA ADELANTADA POR EL SEÑOR JUEZ PROMISCO
DE FAMILIA DE CHAPARRAL, TOLIMA.

FECHA: DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2.021.

CODIGO Y RADICACION DEL JUZGADO: 73168-31-84-00. 2020-00034-00.

PROCESO: VERBAL- CESACION DE LOS HA DESIGNADO EFECTOS CIVILES DEL

MATRIMONIO CATOLICO.

DEMANDANTE: FABER MORENO RODRIGUEZ. REPRESENTADO POR EL Dr. CARLOS A.

VARGAS (Asistieron).

DEMANDADA: PAOLA ANDREA FLOREZ MURCIA. REPRESENTADA POR LA Dra. ALEXA

YOVANNA MORALES GONZALEZ (Asistieron).

HORA DE INICIO: 9:14 a.m. FINALIZACION: 9:44 a.m.

FUNCIONARIO JUDICIAL: JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

A la hora arriba indicada, se dio inicio a la audiencia mediante la herramienta Microsoft Teams fue posible hacer conexión virtual con las partes y apoderados. De esta manera se tuvo por instalada. El juzgador en cumplimiento a lo normado en el numeral 5º del artículo 372 del CGP., deja constancia que no existe excepciones previas por resolver. A continuación la audiencia entra la etapa de conciliación prevista en el numeral 6º de la misma norma jurídica. Empezando por explicar en qué consiste la conciliación como mecanismo pacifico de los conflictos. En esa dirección, exhorta a las partes para que se acojan a la causal novena de divorcio prevista en el artículo 154 del C.C., reflejo de respeto del principio de la privacidad e intimidad propio del derecho de familia sin entrar a debatir quién fue el culpable del rompimiento de pareja. Interrogadas ambas partes manifiesta acogerse a la causal propuesta. (El señor apoderado de la parte actora interviene para expresar que con antelación los apoderados en nombre de sus defendidos habían llegado a similar acuerdo). El juzgador en cumplimiento a lo normado en el artículo 389 de la misma obra, interroga a las partes si hay acuerdo sobre el cuidado y custodia, alimentos y patria potestad de las hijas comunes: Shirley Andrea y Karen Yuliana Moreno Flórez. Respondieron a través de sus apoderados: que la primera niña quedara bajo el cuidado y custodia del padre y la segunda será a favor de la madre; cada uno suministrará los alimentos del hijo que tengan bajo su custodia y la patria potestad seguirá en cabeza de ambos progenitores. El despacho entra a estudiar la aprobación del acuerdo amistoso de las partes: Encontrando que habrá lugar para aprobar el anterior acuerdo por cuanto se trata de una declaración de voluntad conjunta que reúne todos los requisitos de validez contenidos en el artículo 1502 del C.C., como es: proviene de dos personas que gozan de plena capacidad legal o de ejercicio, es libre, voluntaria, espontánea y exenta de todo vicio del consentimiento, con una causa y objeto lícito y formulada ante funcionario competente tal y como lo prescribe el artículo 22-1 del mismo estatuto procesal. El Juez dictará sentencia de plano. Y, cuya parte resolutive es: administrando justicia en nombre de la república de Colombia y, por autoridad de la ley, RESUELVE: PRIMERO: DICTAR SENTENCIA DE PLANO en el proceso de cesación de los efectos civiles del matrimonio católico promovido por Faber Moreno Rodríguez contra Paola Andrea Flórez Murcia, ambos de las condiciones civiles conocidas en estas diligencias, cuyo matrimonio fue celebrado el 26 de mayo de 2007 en la Parroquia San Juana Bautista de Chaparral y, por los motivos arriba consignados. SEGUNDO: DECRETAR -como consecuencia- cesación de los efectos civiles del matrimonio católico entre la pareja matrimonial conformada por las personas antes mencionadas, en virtud a la causal de mutuo consentimiento, en virtud a las razones dichas con precedencia. TERCERO: DISOLVER -como consecuencia- la sociedad conyugal o de bienes surgida por el hecho del matrimonio celebrado entre las personas mencionadas y, su posterior liquidación por cualquiera de los mecanismos previstos en la ley. CUARTO: INSCRIBIR este fallo donde está sentado el registro civil de matrimonio y en el registro civil de nacimiento de los ex cónyuges. QUINTO: ACOGER el acuerdo respecto a las hijas menores comunes: Shirley Andrea y Karen Yuliana Moreno Flórez, referente al cuidado y custodia, alimentos, patria potestad en la forma y términos antes consignados. SEXTO: ACOGER que no se impondrá cuota alimenticia de un ex cónyuge a favor del otro. SEPTIMO: No hay lugar a condena en costas. El presente fallo es susceptible de apelación. Se pone a consideración de las partes por intermedio del apoderado del demandante y la demandada, quienes responden sin observación alguna. De esta manera, este fallo queda en firme. No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada. Y, en constancia se adjunta copia en DVD. Esta acta consta de un (1) folios.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 1

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 355 - CHAPARRAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: CHAPARRAL VEREDA: APA

FECHA APERTURA: 27-05-1994 RADICACIÓN: 1312 CON: REMATE DE: 26-05-1994

CODIGO CATASTRAL: 7316800030000000100250000 COD CATASTRAL ANT: 73168000300010025000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN PREDIO DENOMINADO OJO DE AGUA, UBICADO EN LA VEREDA DE APA. MUNICIPIO DE CHAPARRAL. EXTENSION DE 64 HTAS. 5.468 M2. LOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSTATADOS EN LA ESCRITURA 712 DE MAYO 26/94. NOT. UNICA CHAPARRAL, (ART. 11 DCTO 1711/84) MEJORAS CASA: UBICADA EN LA VEREDA DE APA, DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, EXTENSION 900 M2. LINDEROS CONSTATADOS EN LA ESCRITURA NUMERO 1.568 DE OCTUBRE 4/96 DE LA NOTARIA DE CHAPARRAL. LINDEROS DEL PREDIO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR: SE ENCUENTRAN CONSTATADOS EN LA ESC.#570 DE JULIO 27/2001, NOTARIA UNICA, DE CHAPARRAL, EXT. 62 HTS. 3.733 M2.- LINDEROS DEL PREDIO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR: SE ENCUENTRAN CONSTATADOS EN LA ESC.#1064 DE DICIEMBRE 28/2001, NOTARIA DE CHAPARRAL. EXT. 61 HTS. 3.161 M2.- LINDEROS DEL PREDIO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR: SE ENCUENTRAN CONSTATADOS EN LA ESC.#47 DE FEBRERO 6/2002, NOTARIA DE CHAPARRAL. EXT. 61 HTS. 2.111 M2.- LINDEROS DEL PREDIO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR: SE ENCUENTRAN CONSTATADOS EN LA ESC.#1018 DE DICIEMBRE 18 DE 2002, NOTARIA DE CHAPARRAL. EXT 61 HTS. 4.623 M2 LINDEROS DEL PREDIO QUE SE RESERVA EL VENDEDOR: SE ENCUENTRAN CONSTATADOS EN LA ESC.#1081 DE DICIEMBRE 30/2002, NOTARIA DE CHAPARRAL, EXT. 61 HTS 495 M2.- EXTENSION ACTUAL 58 HTAS 495 MAS O MENOS DESPUES DE VENTA PARCIAL POR ESCRITURA 364 DE JUNIO 3 DE 2003 NOTARIA DE CHAPARRAL. LINDEROS DEL PREDIO QUE SE RESEVA EL VENDEDOR: SE ENCUENTRAN CONSTATADOS EN LA ESC.#370 DE MAYO 13/2004, NOTARIA DE CHAPARRAL..EXTENSION PARTE RESTANTE DE OJO DE AGUA ES DE 45HECTAREAS 3183MTS2. LA EXTENSION QUE SE RESERVA LA VENDEDORA ATUALMENTE ES DE 24 HTAS 2429.03 M DESPUES DE VENTA PARCIAL EN ESCRITURA 1039 DE 2012 NOTARIA CHAPARRAL,EXTENSION RESTANTE ES DE 24 HTAS 1929MTS2 Y QUEDA ALINDERADO ASI:NORTE,CON PREDIOS DE PROTECHO HOY LOS PIJAOS,JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA LAS CABA/AS COLEGIO MURILLO TORO,YOLANDA COLLAZOS OLAYA Y PRADOS DEL EDEN.ORIENTE CON LOTE 4 DE ALVARO ALVIRA RINCON.-OCCIDENTE CON YOLANDA COLLAZOS OLAYA ,ESCUELA ANDRES ROCHA Y SUCESION DE NAPOLEON TORRES B.Y SUR QUEBRADA APA DE POR MEDIO CON ALFREDO DIAZ. EXTENSION REAL DEL INMUEBLE ES DE 20 HTAS 47MTS2 SEGUN ESCRITURA DE ACLARACION NUMERO 731 DE JUNIO 6 DE 2014 NOTARIA DE CHAPARRAL. DESPUES DE LOTE PARCIAL EXTENSION RESTANTE DEL INMUEBLE ES DE 17HECTAREAS 183MTS2 SEGUN CONSTA EN ESCRITURA NUMERO 0731 DE JUNIO 6 DE 2014 NOTARIA DE CHAPARRAL DESPUES DEL DEENGLOBE PARCIAL EXTENSION RESTANTE DEL PREDIO OJO DE AGUA ES DE 5 HECTAREAS 0413METROS CUADRADOS SEGUN CONSTA EN ESCRITURA 0375 DE ABRIL 10 DE 2015 NOTARIA DE CHAPARRAL,Y ALINDERADO LA PARTE RESTANTE ASI:NORTE CON EL BARRIO EDEN EN 276 METROS Y QUEBRADA LA TASAJERA ORIENTE CON LOTE 3 OCCIDENTE CON PRADOS EL EDEN EN 440 METROS Y SUR ON LOTE 2 Y LOTE 3.

COMPLEMENTACION:

.-ADQUIRIDO POR ZARABANDA SANCHEZ, EDGAR POR COMPRA QUE HIZO A DIAZ CAMPOS ALFREDO, POR ESCRITURA 712. DE MAYO 26/94. NOTARIA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN MAYO 27/94. AL FOLIO DE MATRICULA 355-005180 Y 355-00022.470. ADQUIRIDO POR DIAZ CAMPOS ALFREDO POR COMPRA QUE HIZO DE UNA PARTE A ALVIRA RINCON ROGELIO POR ESCRITURA 306 DE MAYO 15/75. NOTARIA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN MAYO 23/75. LIBRO 1. TOMO 2. FOLIO 398 PARTIDA 280 Y PARTE POR VARIAS COMPRAS QUE HIZO EN MAYOR EXTENSION ASI: A PERALTA JIMENEZ DORA MARIA, POR ESCRITURA 2090 DE DICIEMBRE 22/89 NOTARIA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN DICIEMBRE 26/89; A. JIMENEZ DE LIEVANO DORA DE JESUS, POR COMPRA DE 3/7. DE SU CUOTA PARTE POR ESCRITURA 45. DE ENERO 25/85, NOTARIA DE CHAPARRAL REGISTRADA EN FEBRERO 20/85. A PERALTA JIMENEZ JOSE IGNACIO POR REMATE DE SU CUOTA PARTE POR SENTENCIA DE ENERO 14/84, JUZGADO 1. C. MPAL DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN JUNIO 18/84. A. PERALTA JIMENEZ, MIGUEL ANGEL. POR ESCRITURA 145. DE MARZO 23/82. NOTARIA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN ABRIL 21/82. Y POR COMPRA QUE HIZO DE SUS CUOTAS O PARTES A PERALTA RODRIGUEZ JOSE DE JESUS Y PERALTA RODRIGUEZ CENON DE JESUS POR ESCRITURA 852 DE NOVIEMBRE 9/67 NOTARIA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN NOVIEMBRE 22/67 LIBRO 1. TOMO 3. FOLIO 269 PARTIDA 721 TODAS BAJO MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 355-005180. ADQUIRIDO POR ALVIRA RINCON ROGELIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA PARTICION MATERIAL LLEVADA A CABO CON RINCO VDA DE ALVIRA, ALEJANDRINA, ALVIRA RINCON EMIRO, ALVIRA RINCON, ALVARO ALVIRA RINCO, RAFAEL Y CARLOS EDUARDO POR ESCRITURA 143 DE MARZO 5/75 NOTARIA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN ABRIL 24/75 LIBRO 1. TOMO 2. FOLIO 269 PARTIDA 203. ADQUIRIDO POR LOS PARTICIPES ALVIRA RINCON ROGELIO, ALVIRA RINCON EMIRO, ALVIRA RINCON ALVARO, RINCON RAFAEL Y ALVIRA RINCON CARLOS EDUARDO, POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN COMUN Y PROINDIVISO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE ALVIRA CASTILLA CARLOS, POR SENTENCIA DE MARZO 21/73. JUZ.C. CTO DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN AGOSTO 30/73. LIBRO 1. TOMO 3. FOLIO 321. PARTIDA 627.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 2

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ADQUIRIDO POR JIMENEZ VDA DE PERALTA, DORA MARIA, PERALTA JIMENEZ, MIGUEL ANGEL, PERALTA JIMENEZ JOSE IGNACIO, Y PERALTA JIMENEZ DORA MARIA. PERALTA JIMENEZ MIGUEL ANGEL, OPERALTA JIMENEZ, JOSE IGNACIO Y PERALTA JIMENEZ, DORA MARIA. POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE PERALTA OVIEDO JOSE IGNACIO POR SENTENCIA DE ABRIL 14/69 DEL JUZGADO C. DEL CTO DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN SEPTIEMBRE 9/70 LIBRO 1. TOMO 3. FOLIO 345 PARTIDA HOY BAJO MATRICULA INMOBILIARIA 355-0005180. ADQUIRIDO POR EL CAUSANTE PERALTA OVIEDO JOSE IGNACIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE CENON DE LOS SANTOS PERALTA POR SENTENCIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CTO DE CHAPARRAL, REGISTRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 1961 EN LIBRO 1. TOMO 3 FOLIO 235 PARTIDA 604 PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA 259 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1961 NOTARIA UNICA DE NATAGAIMA, REGISTRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1961 LIBRO 2. TOMO 2. FOLIO 189 PARTIDA 424. ADQUIRIDO POR EL CAUSANTE CENON DE LOS SANTOS PERALTA POR COMPRA QUE HIZO A MACLVOIO ALVIRA POR ESCRITURA 242 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1916 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN EL LIBRO 1. TOMO 1. PARTIDA 10 DEL AÑO DE 1916. ADQUIRIDO POR MACLVOIO ALVIRA EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA QUE HIZO A DEL TERRENO A SERGIO ALVIRA POR ESCRITURA 253 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1916 REGISTRADA EN 1916 LIBRO 1. TOMO 1. FOLIO 253 PARTIDA 221 Y POR ESCRITURA 153 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1912 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL, REGISTRADA EN 1912 LIBRO 1. TOMO 1. FOLIO 143 PARTIDA 219. ADQUIRIDO POR SERGIO ALVIRA POR COMPRA QUE HIZO A RAMON ALVIRA EL TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR ESCRITURA 570 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1893 NOTARIA UNICA DEL GUAMO. NO SE CONTINUA MAS TRADICION POR NO CONSTAR NINGUNA OTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) FINCA OJO DE AGUA O LOTE 1 #

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

355 - 5180

355 - 22470

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-05-1994 Radicación: 1994-355-6-1312

Doc: ESCRITURA 712 DEL 26-05-1994 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 EN GLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NOTARIA

A: ZARABANDA SANCHEZ EDGAR

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-07-1994 Radicación: 1994-355-6-1839

Doc: ESCRITURA 1079 DEL 27-07-1994 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA (VALOR DEL ACTO INDETERMINADA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA SANCHEZ EDGAR

A: BANCO GANADERO

*Cancelada
A N 2*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 3

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 31-05-1996 Radicación: 1996-355-6-1655

Doc: ESCRITURA 686 DEL 31-05-1996 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$7,350,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA SANCHEZ EDGAR

A: TORRES OTAVO JOSE REINEL

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-10-1996 Radicación: 1996-355-6-3773

Doc: ESCRITURA 1.568 DEL 04-10-1996 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 CONSTITUCION MEJORAS SOBRE VIVIENDA INTERES SOCIAL (FALSA TRADICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NOTARIA

A: VARGAS LUZ MERY

La guarda de la fe pública

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-10-1996 Radicación: 1996-355-6-3773

Doc: ESCRITURA 1.568 DEL 04-10-1996 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NOTARIA

A: VARGAS LUZ MERY

X9

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 08-10-1997 Radicación: 1997-355-6-3672

Doc: ESCRITURA 1.448 DEL 02-10-1997 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 COMPRAVENTA MEJORAS(FALSA TRADICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS LUZ MARY

A: TORRES OTAVO REINEL

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-12-1999 Radicación: 1999-355-6-3192

Doc: ESCRITURA 1.339 DEL 10-12-1999 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$15,000,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: ZARABANDA SANCHEZ EDGAR



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 4

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-08-2000 Radicación: 2000-355-6-1922

Doc: ESCRITURA 755 DEL 08-08-2000 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$9,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ULTIMA PARTE MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: TORRES OTAVO JOSE REINEL

CC# 93450275

A: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 16-08-2000 Radicación: C2005-44

Doc: ESCRITURA 760 DEL 09-08-2000 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL MODO DE ADQUIRIR.EXTENSION 4066MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES OTAVO JOSE REINEL

CC# 93450275

A: AGUIRRE BUSTOS ANA OLINDA

CC# 39546726

A: AGUIRRE BUSTOS MARIA INES

CC# 23496714

A: ARIAS DE ARIAS LIBIA

CC# 28903168

A: ARIAS PERDOMO NANCY

CC# 65808291

A: BARRIOS MOSQUERA YMMY ORLANDO

CC# 93452562

A: BEDOYA CASTRILLON GUILLERMO ARBEY

CC# 6186038

A: BELTRAN JOSE EDUARDO

CC# 93450999

A: BETANCOURT GUTIERREZ FLOR DELI

CC# 38030076

A: BETANCOURTH BUITRAGO AGOBARDO

CC# 14277336

A: BOCANEGRA RODRIGUEZ EDGAR

CC# 93449447

A: BOCANEGRA RODRIGUEZ HECTOR

CC# 5888802

A: CADENA CAYCEDO GLORIA ESPERANZA

CC# 28684375

A: CAMPOS RUIZ YINETH

CC# 65827754

A: CAPERA ACEVEDO ISABELINA

CC# 28682359

A: CAPERA LASSO MARIA AYDE

CC# 65828934

A: CASTA/O DUQUE MARIO ERNESTO

CC# 11380384

A: CESPEDES GERMAN

CC# 12105123

A: CRUZ BORJA GERLY MABEL

CC# 28682916

A: GARZON DE ORTIGOZA MARIA OLGA

CC# 28695428

A: GIL SANCHEZ JUVENAL

CC# 5883392

A: GONZALEZ OLGA LUCIA

CC# 20454899

A: GONZALEZ ROSANA

CC# 28678586

A: GUARNIZO ANGEL RICARDO

CC# 2367601

A: GUARNIZO TAPIERO DIANA DEL PILAR

CC# 65828850

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 5

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GUARNIZO VDA DE GUARNIZO EVELIA	CC# 28899989
A: GUTIERRES BERNATE NELLY	CC# 28902039
A: GUTIERREZ ORTIZ JAIME	CC# 2254341
A: HERNANDEZ ARIAS GIOVANY ARIEL	CC# 14280896
A: HERNANDEZ GARCIA ELVER	CC# 14279079
A: HERNANDEZ GARCIA SARA	CC# 28902292
A: HERNANDEZ PALMA DIANA YOLANDA	CC# 65830297
A: HERNANDEZ URQUIJO ANA ILCE	CC# 28682994
A: INFANTE DANZO DANIEL EDUARDO	CC# 93451145
A: LEYTON MENDEZ JOSE ALDEMAR	CC# 14095064
A: LOZANO ANA DIVA	CC# 65809008
A: LUGO FONSECA MARIA BLAIR	CC# 65828857
A: MACIAS OVIEDO ALEYDA	CC# 28687747
A: MARTINEZ MARTINEZ JORGE ARCESIO	CC# 5888702
A: MENDEZ ANA BEIBA	CC# 28901544
A: MENDOZA PATI/O ALIRIO	CC# 14277507
A: MENDOZA RAMIREZ JOSE NAPOLEON	CC# 5897930
A: MENDOZA VALBUENA ANA BELEN	CC# 65809001
A: MORA AGUIAR ISABEL	CC# 65829932
A: MORENO MOLANO SANTIAGO	CC# 2285004
A: MORENO RODRIGUEZ FABER	CC# 5889613
A: NAVARRO ALBA GLORIA INES	CC# 41735547
A: NAVARRO ALBA HORTENCIA	CC# 28682578
A: NAVARRO DE QUI/ONEZ HILDA ROSA	CC# 31843460
A: ORTIGOZA GARZON CARLOS ARTURO	CC# 93340922
A: ORTIGOZA GARZON JORGE ELIECER	CC# 93436115
A: OSORIO VANEGAS MIRALBA	CC# 65807255
A: OVIEDO PERDOMO RUPERTO	CC# 5883343
A: PE/A ALVARADO PABLO SILVERIO	CC# 12989858
A: PE/A AVENDA/O CARBILIO	CC# 14278718
A: QUESADA RUIZ LUZ MARY	CC# 28688361
A: QUINTERO MONTOYA OLVEDIN	CC# 14010723

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 6

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: QUINTERO MONTOYA WBNYDE	CC# 28689362
A: QUINTERO RAMIREZ MARIA LILIA	CC# 38095203
A: RADA RICO MARCOS EMILIO	CC# 93030009
A: RAMIREZ CASTRO CARLOS EDUARDO	CC# 93450452
A: RAMOS MURANGAL JOSE ERASMO	CC# 87530676
A: RICO BOCANEGRA ALIRIO	CC# 14095094
A: RICO TAFUR ROVINSON	CC# 5854532
A: ROA ORDO/EZ LUZ MAGALY	CC# 28683225
A: RODRIGUEZ GOMEZ LUIS FERNANDO	CC# 5884522
A: RODRIGUEZ MEDARDO ALIRIO	CC# 14277657
A: RODRIGUEZ MENDOZA BELLA DILY	CC# 28690445
A: SABOGAL RODRIGUEZ TIBERIO	CC# 14223543
A: SANCHEZ MARIA EUNICE	CC# 65827796
A: TAPIA HERRERA JOHANN MANUEL	CC# 93452403
A: TORRES MOLANO BEATRIZ	CC# 65829094
A: TORRES RODRIGUEZ DERLY	CC# 65760519
A: TRIANA CONDE YOLANDA	CC# 28929343
A: VALENCIA RODRIGUEZ YILENA	CC# 65829101
A: VANEGAS HOLGUIN MARINA	CC# 38200299
A: VANEGAS NANCY LILIANA	CC# 52258876
A: VARGAS CUPITRE ALIRIO	CC# 2284488
A: VELASQUEZ CAYCEDO PABLO ANTONIO	CC# 5881897
A: VERJAN CHAMBO OLGA	CC# 38204141
A: VIDALES VARGAS CARLOS ALBERTO	CC# 93448588
A: YARA VANEGAS NIYIRETH	CC# 65808394
A: YARA VANEGAS RUTH BELLY	CC# 52374968
A: ZAMORA QUINCHE LUZ NERELY	CC# 51945584

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 05-04-2001 Radicación: 2001-355-6-515

Doc: ESCRITURA 201 DEL 05-04-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 2534. (AL 17% DE ESTA AREA NO SE LE ABRIÓ MATRICULA POR NO HABERLA INDEITIFICADO CON LINDEROS ,QUE SERA CEDIDA AL MPIO DE CHAPARRAL POR COMPRADORES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 7

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA	CC# 52718056 X
A: BARRAGAN PERALTA DORA ASTRID	CC# 28687491
A: CARDENAS CRUZ MARIA EDILMA	CC# 28687280 ✓
A: CARTAGENA OFELIA	CC# 20621093 ✓
A: CORRALES MOLINA DAMARIS MIREYA	CC# 28686092 ✓
A: CULMA MARIA ERCILIA	CC# 28678414 ✓
A: DEVIA CARLOS JULIO	CC# 5882424
A: DIAZ GIRALDO YOLANDA	CC# 28687783 ✓
A: GUARNIZO ANGEL ONOFRE	CC# 2280693
A: GUTIERREZ JOSE ONOFRE	CC# 7543945
A: GUTIERREZ RINCON GLORIA YAZMIN	CC# 65827838 ✓
A: GUZMAN FORERO ORLANDO	CC# 5880187 ✓
A: HERNANDEZ BUITRAGO LUZ MILA	CC# 28902195 ✓
A: HERNANDEZ BUITRAGO OFELIA	CC# 65807535 ✓
A: HERNANDEZ TAPIERO MOISES	CC# 5883154 ✓
A: LOPEZ MONTES JAIRO ANTONIO	CC# 93450338 ✓
A: MADRIGAL ROCIO	CC# 65829577 ✓
A: MENDEZ YATE ALIHUMAR	CC# 93450344 ✓
A: MENDOZA MENDEZ LUCELIDA	CC# 51863604 ✓
A: MONTERO RAMIREZ MELBA	CC# 65808014 ✓
A: OTAVO DELFINA	CC# 20992198 ✓
A: PINTO SANCHEZ JORGE ELIECER	CC# 14279315 X ✓
A: RINCON VERJAN JOSE VICENTE	CC# 5879563 ✓
A: RODRIGUEZ ARGENIS	CC# 28686018 ✓
A: SOSA HERRERA SANDRA MILENA	CC# 52445958 ✓
A: TAPIERO TORRES ANAIS	CC# 28686449 ✓
A: TOBON ACU/A BLANCA NIDIA	CC# 65733010 ✓
A: TOLE BONILLA IDALY	CC# 28680309 ✓
A: VARGAS LIZCANO NUBIA	CC# 28688589 ✓
A: VIDALES VARGAS INES	CC# 28685090 ✓
A: ZARABANDA DE GUTIERREZ NUBIA	CC# 28680450 ✓

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 8

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 414 DEL 12-06-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 400M2 DESTINADO A GRANJA AGRICOLA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VANEGAS DE CARDENAS DIOSELINA

CC# 28682650 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 31-07-2001 Radicación: 2001-355-6-1283

Doc: ESCRITURA 570 DEL 27-07-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXT.7.981.51 MTS. MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

A: ARIAS PERDOMO NANCY

CC# 65808291

A: ARMERO PADILLA VICTOR MANUEL

CC# 48770801

A: BERMUDEZ MOSQUERA GERLY

CC# 28623051

A: BERMUDEZ PIRAQUIVE ORLANDO

CC# 16613422

A: CAMPOS OTALVARO SANDRA PIEDAD

CC# 65827454

A: CAMPOS SOGAMOSO ESNELIDA

CC# 28687970

A: CARDOZO ALVARO

CC# 2368048

A: CARTAGENA REYES JERLEY

CC# 93121555

A: CARVAJAL NUBIA ROSALBA

CC# 26592616

A: CASTILLA DE FANDI/O MARIA RUFINA

CC# 28674395

A: CAYON GUTIERREZ ELISA MERCEDES

CC# 26660376

A: CHARRY MARIA ALIRIA

CC# 38234774

A: CUELLAR PEREZ CARLOS ANDRES

CC# 79937678

A: CULMA RIA/O MARTHA CECILIA

CC# 51995600

A: GARCIA SANTOS MERY MILDRED

CC# 51953337

A: GRANADOS APACHE ANCIZAR

CC# 17635584

A: GRANADOS CULMA ARGENIS

CC# 28686383

A: GUTIERREZ CAMPOS NIDIA JANETH

CC# 28689115

A: LOSADA GARCIA JAIME

CC# 5886734

A: MENESES VERJAN HENRY

CC# 5888504

A: ORTIZ LIZCANO NATIVIDAD

CC# 28677550

A: OSPINA OVIEDO LUZ ROCIO

CC# 28689275

A: OSPINA OVIEDO OLIVERIO

CC# 93449889

A: OTALVARO CASTRO MARIA IDALIA

CC# 28681631

A: OVIEDO GUTIERREZ ESTHER JULIA

CC# 28683104

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 9

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PLAZAS DURAN POLICARPO	CC# 12110414 ✓
A: PRADA EMBUS LUCILA	CC# 28685631 ✓
A: PRIETO OVIEDO LUIS ALFREDO	CC# 2275055 ✓
A: QUIMBAYO RAMOS HECTOR	CC# 17074501 ✓
A: RAMIREZ OSORIO ERNESTINA	CC# 28690361 ✓
A: RIOS SALCEDO MARTHA LUCIA	CC# 28687463
A: RIOS SALCEDO RIGOBERTO	CC# 5888299
A: RODRIGUEZ OVIEDO DIANA CONSTANZA	CC# 65828321
A: SALAZAR BOCANEGRA LEIDY	CC# 65829952
A: SANCHEZ VIRGINIA	CC# 28690415
A: TAPIERO SANCHEZ JAMIR	CC# 93453721
A: TOCORA FONSECA NAYDUT	CC# 65827861
A: TOLE BONILLA LUIS EVELIO	CC# 5881116
A: TORRES GOMEZ WILSON	CC# 93448245
A: TORRES MOLANO NAZARIO	CC# 2281597
A: TORRES RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	CC# 28682043 ✓
A: VAQUIRO HERNANDEZ MARLENY	CC# 65828392 ✓
A: VARON CERQUERA NIYIRED	CC# 28688117 ✓
A: VASQUEZ RODRIGUEZ FERNANDO MARIA	CC# 5888137
A: YARA MONTERO EDITH NAYIBE	CC# 52133509
A: ZARABANDA SANCHEZ MIRIAM	CC# 28683673 ✓ 28 21

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 18-10-2001 Radicación: 2001-355-6-1803

Doc: ESCRITURA 783 DEL 16-10-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL. EXTENSION 712M2 DESTINADO A VIVIENDA CAMPESINA Y HUERTA CASERA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

A: PRADA TIQUE ALVARO

CC# 5867858

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 15-11-2001 Radicación: 2001-355-6-1952

Doc: ESCRITURA 868 DEL 13-11-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 5.774.3 DESTINADA A CASA CAMPESINA Y HUERTA CASERA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 10

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

A: VANEGAS DE CARDENAS DIOSELINA

CC# 28682650 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 06-12-2001 Radicación: 2001-355-6-2105

Doc: ESCRITURA 948 DEL 05-12-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL.EXTENSION 450M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

A: ORTIZ SIXTO

CC# 1242058

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 02-01-2002 Radicación: 2002-355-6-3

Doc: ESCRITURA 997 DEL 20-12-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL.EXTENSION 650M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RINCON CESAR AUGUSTO

CC# 5886274

A: VEGA PERDOMO ROSA MARGARITA

CC# 28685763

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 11-01-2002 Radicación: 2002-355-6-43

Doc: ESCRITURA 1063 DEL 28-12-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL.EXTENSION 450M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

A: BUITRAGO SILVA RUBIANIN

CC# 1106770466

A: SILVA EDILMA

CC# 65789214

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 22-01-2002 Radicación: 2002-355-6-103

Doc: ESCRITURA 1064 DEL 28-12-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 544 M2. MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GONZALEZ RADA SERAFIN

CC# 2281573

A: ZUIGA VASQUEZ MIRIAM LEONOR

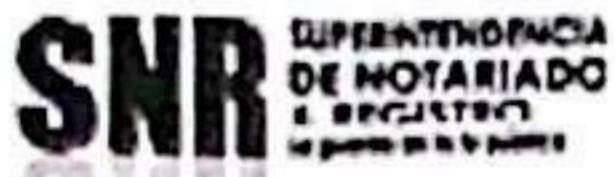
CC# 65828977

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 22-01-2002 Radicación: 2002-355-6-104

Doc: ESCRITURA 1062 DEL 28-12-2001 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 983 M2. MODO DE ADQUIRIR



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 11

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA	CC# 52718056
A: GARZON HERRERA JUAN FREDY	CC# 79663848
A: GONZALEZ ZU/IGA YOLANDA	CC# 52852633

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 15-02-2002 Radicación: 2002-355-6-206

Doc: ESCRITURA 47 DEL 06-02-2002 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 1050 M2.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA	CC# 52718056
A: OSUNA BERNAL JORGE ENRIQUE	CC# 79186025

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 24-04-2002 Radicación: 2002-355-6-552

Doc: ESCRITURA 234 DEL 22-04-2002 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO EXT. 500 M2.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA	CC# 52718056
A: MOLINA NARCISO	CC# 2278164

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 23-05-2002 Radicación: 2002-355-6-683

Doc: ESCRITURA 264 DEL 08-05-2002 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 650 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA	CC# 52718056
A: MADRIGAL CONDE MARIA DEL CARMEN	CC# 28681390
A: MONROY ORDONEZ JOSE MARIA	CC# 3243092

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 17-06-2002 Radicación: 2002-355-6-822

Doc: ESCRITURA 239 DEL 25-04-2002 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 103 DONACION. PARCIAL.LOTE DE TERRENO RURAL DESTINADO A VIVIENDA CAMPESINA Y HUERTA CASERA.EXTENSION 400M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA	CC# 52718056
A: MALUCHE RIA/O MARIA DORA	X MENOR
A: MALUCHE RIA/O MARIO MAURICIO	X MENOR
A: MALUCHE RIA/O MARTIN ENRIQUE	X MENOR



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 12

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: OTAYA RIA/O RIFAEAL

X MENOR

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 18-12-2002 Radicación: 2002-355-6-2077

Doc: ESCRITURA 1018 DEL 18-12-2002 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO RURAL DESTINADO A VIVIENDA CAMPESINA Y HUERTA CASERA EXT. 900 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PEREZ NELLY

CC# 28901739

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 28-01-2003 Radicación: 2003-355-6-144

Doc: ESCRITURA 1081 DEL 30-12-2002 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$2,150,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 4.128 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ALAPE RODRIGUEZ LILIA

CC# 28690026

A: ALBA DE NAVARRO INES

CC# 28518766

A: ALFONSO BARRAGAN MARIBEL

CC# 65702129

A: ALVINO HERNANDEZ NELLY

CC# 65828061

A: CABIEDES LUZ MARINA

CC# 20687948

A: CANIZALEZ GOMEZ DAIRA YAMIRA

CC# 51740042

A: CHAMBUETA PALOMA ANDREA

CC# 65828681

A: COLLAZOS DE ARCE SOL MARINA

CC# 28680634

A: CULMA ALDANA JHON FREDY

CC# 93450686

A: DIAZ ALDANA ANALIDA

CC# 28613552

A: DIAZ REINOSO LUIS TRIFON

CC# 2281048

A: GUARNIZO RAMIREZ YECID

CC# 93452322

A: GUTIERREZ MENDEZ DERLY

CC# 65828734

A: HERNANDEZ CORRECHA DORIS

CC# 28679319

A: HURTADO MARIA IRENE

CC# 28684806

A: JIMENEZ LOPEZ JOSE

CC# 14010505

A: LASSO GUTIERREZ EDITH

CC# 28685608

A: LEAL RAMIREZ HERMINDA

CC# 41505408

A: LUCUARA CHALA ENID

CC# 38202045

A: MALAGON CASTRO NESTOR CLAUDIO

CC# 79515271

A: MENDEZ MENDEZ EDGAR

CC# 2281452

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 13

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MOLANO ROA GILDARDO	CC# 93450612
A: MONAR EVELIO	CC# 5880848
A: OVIEDO DE PAULA LIBRADA	CC# 28679189
A: OVIEDO RAMIREZ HECTOR	CC# 5887978
A: QUI/ONEZ QUI/ONEZ MARIA FERNANDA	CC# 52439923
A: QUIROGA FORERO MAIRA ROSMIRA	CC# 38204399
A: RAYO PORTILLA DALI MILENA	CC# 65829818
A: REINOSO MOSQUERA ORLANDO	CC# 5887066
A: RINCON LEZAMA FERNEY	CC# 5888177
A: RODRIGUEZ PROSPERO	CC# 14095140
A: TAPIERO DE VERA JAQUELINE	CC# 28683980
A: TORRES MIGUEL	CC# 22828741
A: TRIANA SANCHEZ ALEXYS	CC# 93450523
A: VALENCIA HURTADO ADRIANA MARIA	CC# 65831923
A: VALENCIA HURTADO LUZ KARINA	CC# 65829736
A: VARGAS LIZCANO NUBIA	CC# 28688589
A: VARGAS PERDOMO LUZ ANGELA	CC# 65699483
A: VERA MARIN DAMARIS	CC# 65829456
A: YATE LOPEZ DUBIER ORLANDO	CC# 93451411
A: YATE LOPEZ OLGA LINEY	CC# 65830744
A: ZARABANDA COLLAZOS AIDA OLIVIA	CC# 52514368

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 31-03-2003 Radicación: 2003-355-6-513

Doc: ESCRITURA 779 DEL 16-10-2002 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 30 M2.LOTE DE TERRENO RURAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: SANCHEZ LOZADA DORIS

CC# 28684936 X

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 23-04-2003 Radicación: 2003-355-6-618

Doc: ESCRITURA 777 DEL 16-10-2002 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 715 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 14

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ALVIRA DELGADO MARIA CLEMENCIA

CC# 65828168

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 24-04-2003 Radicación: 2003-355-6-638

Doc: ESCRITURA 231 DEL 09-04-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 1.830 M2.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: AGUIAR URREGO AURELIO

CC# 2282819

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 10-06-2003 Radicación: 2003-355-6-922

Doc: ESCRITURA 319 DEL 15-05-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO RURAL.EXTENSION 568M2.MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: FLOREZ BONILLA RAUL ALBERTO

CC# 10236581 X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 03-07-2003 Radicación: 2003-355-6-1087

Doc: ESCRITURA 364 DEL 03-06-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA PARCIAL.EXTENSION 2750.LOTE DE TERRENO RURAL.(HA ENAJENADO LA VENDEDORA EN TOTAL 34.347M2).NOTA. EXTENSION EN CATASTRO Y REGISTRO NO CONCUERDAN.DEBEN ACLARARLA POR ESCRITURA PUBLICA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

A: CUELLAR HOLGUIN GUILLERMO

CC# 19197854

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 11-07-2003 Radicación: 2003-355-6-1153

Doc: ESCRITURA 493 DEL 10-07-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 2250M2.LOTE DE TERRENO RURAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PARRA MARIA BLANCA

CC# 28679677 X

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 27-08-2003 Radicación: 2003-355-6-1568

Doc: ESCRITURA 636 DEL 13-08-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$150,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 9.914 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 15

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CRIOLLO CEDE/O ALIRIA

CC# 28680861

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 26-09-2003 Radicación: 2003-355-6-1829

Doc: ESCRITURA 799 DEL 22-09-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 500 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GONZALEZ MARCO EMILIO

CC# 6456122

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 26-09-2003 Radicación: 2003-355-6-1830

Doc: ESCRITURA 798 DEL 22-09-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT.500 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: LOZADA GARCIA FABIO

CC# 5882366

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 24-10-2003 Radicación: 2003-355-6-2021

Doc: ESCRITURA 2054 DEL 22-10-2003 NOTARIA 61 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 200 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CABRALES ROJAS ANDREA ISABEL

CC# 22551263

ANOTACION: Nro 036 Fecha: 25-11-2003 Radicación: 2003-355-6-2195

Doc: ESCRITURA 961 DEL 14-11-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 3343MTS2.COMO LOTE RURAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: OVIEDO DE SERRATE MARIA AGUEDA

CC# 28683921 X

ANOTACION: Nro 037 Fecha: 28-11-2003 Radicación: 2003-355-6-2269

Doc: ESCRITURA 1005 DEL 27-11-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DETERRENO RURAL.EXTENSION 150METROS CUADRADOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RODRIGUEZ TACUMA JULIO ANDRES

CC# 80142388 X

A: RODRIGUEZ TACUMA RUTH MARGOTH

CC# 39634960 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 16

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 038 Fecha: 28-11-2003 Radicación: 2003-355-6-2270

Doc: ESCRITURA 1003 DEL 27-11-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO RURAL.EXTENSION 300MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLLAZOS OLAYA YOLANDA

CC# 28684021

A: RODRIGUEZ TACUMA DALIA JANETH

CC# 51695837 X

ANOTACION: Nro 039 Fecha: 28-11-2003 Radicación: 2003-355-6-2271

Doc: ESCRITURA 1004 DEL 27-11-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 150 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

CC# 52436045 X

ANOTACION: Nro 040 Fecha: 26-01-2004 Radicación: 2004-355-6-110

Doc: ESCRITURA 959 DEL 14-11-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 2000MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: LIZCANO MAYOR SANTIAGO

CC# 2280435 X

ANOTACION: Nro 041 Fecha: 06-02-2004 Radicación: 2004-355-6-220

Doc: ESCRITURA 960 DEL 14-11-2003 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 1000 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: SERRATE OVIEDO NANCY

CC# 38015921

ANOTACION: Nro 042 Fecha: 11-02-2004 Radicación: 2004-355-6-248

Doc: ESCRITURA 71 DEL 10-02-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 2.992 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CANTOR OLAYA YOANNA ALEXANDRA

CC# 65830609

A: SALAS GONZALEZ LUIS ALONSO

CC# 93450767



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 17

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 043 Fecha: 16-02-2004 Radicación: 2004-355-6-262

Doc: ESCRITURA 83 DEL 13-02-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL NOTA.LA VENDEDORA DEBE EFECTUAR DESENGLOBE SEGUN LEY 388/97 SOBRE,EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: DEVIA PRADA EDILMA

CC# 52113841

ANOTACION: Nro 044 Fecha: 23-02-2004 Radicación: 2004-355-6-298

Doc: ESCRITURA 73 DEL 10-02-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO RURAL EXTENSION 2000MTS2.NOTA LA VENDEDORA DEBE EFECTUAR DESENGLOBE SEGUN LEY 388/97.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CANTOR OLAYA XIMENA

CC# 65828841 X

ANOTACION: Nro 045 Fecha: 15-03-2004 Radicación: 2004-355-6-461

Doc: ESCRITURA 145 DEL 08-03-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 9267 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ASOCIACION DE DESPLAZADOS DEL SUR DEL TOLIMA

NIT# 8090087546

ANOTACION: Nro 046 Fecha: 23-03-2004 Radicación: 2004-355-6-530

Doc: ESCRITURA 74 DEL 10-02-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 1000 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CORRALES MOLINA EVEDREIN

CC# 5883709

ANOTACION: Nro 047 Fecha: 31-03-2004 Radicación: 2004-355-6-610

Doc: ESCRITURA 226 DEL 30-03-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT.980 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CARDENAS MARIA DE LOS ANGELES

CC# 28689823



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 18

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 048 Fecha: 04-05-2004 Radicación: 2004-355-6-829

Doc: ESCRITURA 319 DEL 03-05-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 570MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RUBIO SORAIDA

CC# 52227064 X

ANOTACION: Nro 049 Fecha: 13-05-2004 Radicación: 2004-355-6-889

Doc: ESCRITURA 342 DEL 10-05-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 900 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: REMIGIO MELIDA

CC# 28686942

ANOTACION: Nro 050 Fecha: 01-06-2004 Radicación: 2004-355-6-1077

Doc: ESCRITURA 345 DEL 10-05-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO RURAL. NOTA.LA VENDEDORA DEBE EFECTUAR LOTE O DESENGLOBE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION.LEY 388/97.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: TACUMA SALCEDO BERTILDA

CC# 20162214 X

ANOTACION: Nro 051 Fecha: 10-08-2004 Radicación: 2004-355-6-1721

Doc: ESCRITURA 418 DEL 28-05-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO RURAL.EXTENSION 762MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: LOZANO ORTIZ JOSE EDUARDO

CC# 5884438

ANOTACION: Nro 052 Fecha: 10-08-2004 Radicación: 2004-355-6-1733

Doc: ESCRITURA 370 DEL 13-05-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 2 HTS. 1.350 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: SANTOS RODRIGUEZ LIDA

CC# 52286745



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 19

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 053 Fecha: 30-08-2004 Radicación: 2004-355-6-1967

Doc: ESCRITURA 794 DEL 24-08-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 100 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: LUNA VANEGAS KAROLL DAYANA

A: VANEGAS DORA LIBIA

CC# 65808089

ANOTACION: Nro 054 Fecha: 22-11-2004 Radicación: 2004-355-6-2843

Doc: ESCRITURA 1169 DEL 22-11-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,210,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE TERRENO RURAL EXTENSION 7102METROS CUADRADOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: FRANCISCANOS MISIONEROS DE SAN ANTONIO DE PADUA

NIT# 8090094750 X

ANOTACION: Nro 055 Fecha: 28-04-2005 Radicación: 2005-355-6-934

Doc: ESCRITURA 248 DEL 08-04-2005 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 200MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: SANCHEZ LOZADA DORIS

CC# 28684936 X

ANOTACION: Nro 056 Fecha: 17-05-2005 Radicación: 2005-355-6-1260

Doc: ESCRITURA 336 DEL 25-04-2005 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 180 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RINCON MARIA LUCIA

CC# 28681044

ANOTACION: Nro 057 Fecha: 11-07-2005 Radicación: 2005-355-6-1955

Doc: ESCRITURA 1017 DEL 08-10-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 560MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: SAAVEDRA OYOLA ELIZABETH

CC# 65829169 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 20

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 058 Fecha: 29-07-2005 Radicación: 2005-355-6-2190

Doc: ESCRITURA 785 DEL 22-07-2005 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT.1.178 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GONZALEZ RAYO FLOR ALBA

CC# 28681883

ANOTACION: Nro 059 Fecha: 16-08-2005 Radicación: 2005-355-6-2383

Doc: ESCRITURA 819 DEL 28-07-2005 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 500 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ALBINO JOSE MARIA

CC# 2255392

ANOTACION: Nro 060 Fecha: 21-09-2005 Radicación: 2005-355-6-2913

Doc: ESCRITURA 806 DEL 26-07-2005 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 200 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ARAGON DIAZ MARIELA

CC# 28685864 X

ANOTACION: Nro 061 Fecha: 03-02-2006 Radicación: 2006-355-6-288

Doc: ESCRITURA 39 DEL 02-02-2006 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 4HTAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GOMEZ ACOSTA CARLOS ALFONSO

CC# 12230742 X

ANOTACION: Nro 062 Fecha: 21-03-2006 Radicación: 2006-355-6-690

Doc: ESCRITURA 335 DEL 25-04-2005 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 180MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RAMIREZ RINCON LOREN YANETH

CC# 65828510

ANOTACION: Nro 063 Fecha: 24-03-2006 Radicación: 2006-355-6-731



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 21

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 251 DEL 23-03-2006 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 180MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RINCON MARIA LUCIA

CC# 28681044

ANOTACION: Nro 064 Fecha: 22-05-2006 Radicación: 2006-355-6-1266

Doc: ESCRITURA 1097 DEL 20-09-2005 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 300 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GOMEZ TIBERIO

CC# 5884726

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 065 Fecha: 14-09-2006 Radicación: 2006-355-6-2878

Doc: ESCRITURA 1177 DEL 13-09-2006 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 3120MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: AGUIAR URREGO AURELIO

CC# 2282819

ANOTACION: Nro 066 Fecha: 10-10-2006 Radicación: 2006-355-6-3262

Doc: ESCRITURA 1048 DEL 24-08-2006 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT.72 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MOSQUERA MENDEZ AMADOR ANTONIO

CC# 2281422

ANOTACION: Nro 067 Fecha: 03-11-2006 Radicación: 2006-355-6-3567

Doc: ESCRITURA 1464 DEL 02-11-2006 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0138 DONACION PARCIAL EXT. 3.120 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: COMITE DE ANCIANOS "LOS ANGELITOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

NIT# 9000614546

ANOTACION: Nro 068 Fecha: 28-03-2007 Radicación: 2007-355-6-799

Doc: ESCRITURA 317 DEL 27-03-2007 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 22

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 4HTAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GOMEZ ACOSTA CARLOS ALFONSO

CC# 12230742

ANOTACION: Nro 069 Fecha: 04-02-2008 Radicación: 2008-355-6-249

Doc: ESCRITURA 455 DEL 07-06-2004 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT.3100 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CUELLAR HOLGUIN GUILLERMO

CC# 19197854

ANOTACION: Nro 070 Fecha: 06-05-2008 Radicación: 2008-355-6-1082

Doc: ESCRITURA 1720 DEL 28-12-2007 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 6 HTS 9.356 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PRIETO MORENO NAPOLEON

CC# 5888279

ANOTACION: Nro 071 Fecha: 04-03-2009 Radicación: 2009-355-6-848

Doc: ESCRITURA 173 DEL 27-02-2009 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT.1 HTS 1000 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ARCE COLLAZOS LILIANA DEL ROCIO

CC# 65827432

ANOTACION: Nro 072 Fecha: 13-03-2009 Radicación: 2009-355-6-966

Doc: ESCRITURA 221 DEL 12-03-2009 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 1089.40MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BENAVIDES CASALLAS JUAN EVANGELISTA

CC# 79274635

ANOTACION: Nro 073 Fecha: 16-04-2009 Radicación: 2009-355-6-1236

Doc: ESCRITURA 324 DEL 15-04-2009 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 133MTS2



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 23

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BONILLA DIAZ LUZ MILA

CC# 28687587

ANOTACION: Nro 074 Fecha: 09-07-2009 Radicación: 2009-355-6-2169

Doc: ESCRITURA 816 DEL 30-10-2001 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 359 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VARGAS LUZ MERY

CC# 28901916

ANOTACION: Nro 075 Fecha: 30-11-2009 Radicación: 2009-355-6-3592

Doc: ESCRITURA 1265 DEL 26-11-2009 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 3897MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CRIOLLO ALVAREZ MARILY

CC# 65830425

ANOTACION: Nro 076 Fecha: 16-02-2010 Radicación: 2010-355-6-318

Doc: ESCRITURA 1385 DEL 21-12-2009 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 119MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: AVILES DE PALACIOS CONCEPCION

CC# 28963193

ANOTACION: Nro 077 Fecha: 19-02-2010 Radicación: 2010-355-6-362

Doc: RESOLUCION 352 DEL 17-12-2009 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0305 AFECTACION POR CAUSA DE UNA OBRA PUBLICA O DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA Y DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

A: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

ANOTACION: Nro 078 Fecha: 31-05-2010 Radicación: 2010-355-6-1169

Doc: ESCRITURA 328 DEL 29-04-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT. 500 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 24

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CRUZ PEREZ URBANO

CC# 2281416

ANOTACION: Nro 079 Fecha: 01-09-2010 Radicación: 2010-355-6-2357

Doc: ESCRITURA 274 DEL 15-04-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 1216MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VASQUEZ ZU/IGA ALBERTO

CC# 4638329

ANOTACION: Nro 080 Fecha: 14-09-2010 Radicación: 2010-355-6-2510

Doc: ESCRITURA 912 DEL 10-09-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$2,500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ISAGEN S.A. E.S.P

NIT# 8110007404

ANOTACION: Nro 081 Fecha: 13-10-2010 Radicación: 2010-355-6-2849

Doc: ESCRITURA 1016 DEL 01-10-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$6,330,800

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ISAGEN S.A. E.S.P

NIT# 8110007404

ANOTACION: Nro 082 Fecha: 14-10-2010 Radicación: 2010-355-6-2867

Doc: ESCRITURA 265 DEL 14-04-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 190MTS2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BONILLA DIAZ LUZ MILA

CC# 28687587

ANOTACION: Nro 083 Fecha: 04-11-2010 Radicación: 2010-355-6-3050

Doc: ESCRITURA 1134 DEL 26-10-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$2,719,200

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ISAGEN S.A. E.S.P

NIT# 8110007404



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 25

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 084 Fecha: 07-12-2010 Radicación: 2010-355-6-3487

Doc: ESCRITURA 1313 DEL 01-12-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$30,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ISAGEN S.A. E.S.P

NIT# 8110007404

ANOTACION: Nro 085 Fecha: 18-01-2011 Radicación: 2011-355-6-97

Doc: ESCRITURA 1321 DEL 02-12-2010 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

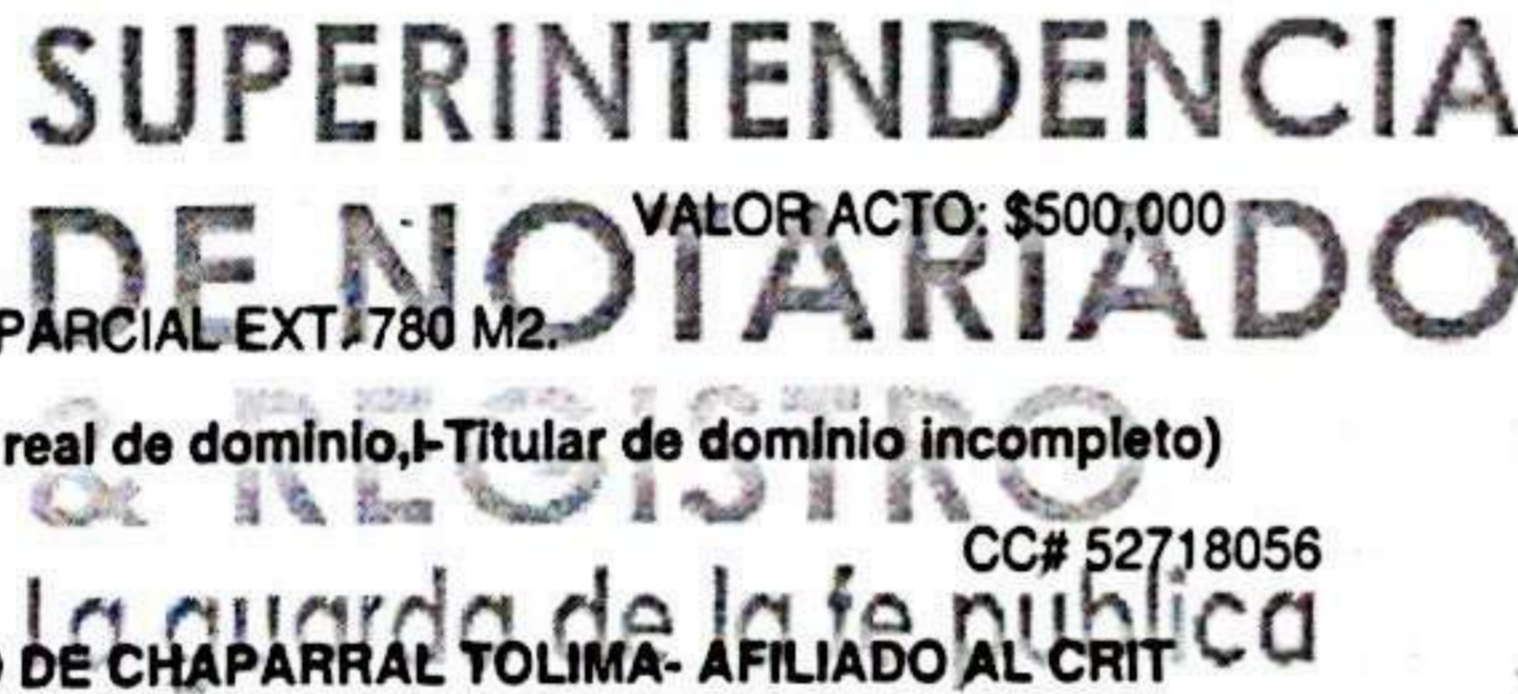
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXT 1780 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: LA COMUNIDAD INDIGENA MATORA DE MAITO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA- AFILIADO AL CRIT



ANOTACION: Nro 086 Fecha: 21-02-2012 Radicación: 2012-355-6-295

Doc: ESCRITURA 41 DEL 07-02-2012 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$2,500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ISAGEN S.A E.S.P.

ANOTACION: Nro 087 Fecha: 04-10-2012 Radicación: 2012-355-6-2949

Doc: ESCRITURA 1039 DEL 14-09-2012 NOTARIA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 500MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CORDOBA DORADO RICAURTE

CC# 1650237

ANOTACION: Nro 088 Fecha: 22-07-2013 Radicación: 2013-355-6-2084

Doc: ESCRITURA 1105 DEL 25-09-2012 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 400METROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CAPERA CRISTOBAL

CC# 79314699



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 26

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 089 Fecha: 29-10-2013 Radicación: 2013-355-6-3452

Doc: ESCRITURA 1383 DEL 19-10-2013 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EN COMUN Y PROINDIVISO VINCULADOS EN 00004141%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PERDOMO PAYAN DUBER ROLBER

CC# 14011521 X

ANOTACION: Nro 090 Fecha: 21-11-2013 Radicación: 2013-355-6-3678

Doc: ESCRITURA 1524 DEL 18-11-2013 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 00004141% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PERDOMO BERMUDEZ ERNESTO

CC# 5886325 X

ANOTACION: Nro 091 Fecha: 10-12-2013 Radicación: 2013-355-6-3888

Doc: ESCRITURA 1634 DEL 05-12-2013 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 00004141% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RODRIGUEZ MENDEZ GUSTAVO

CC# 5881573

A: SALDA/A MALUCHE DORA NUBIA

CC# 65827006

ANOTACION: Nro 092 Fecha: 16-06-2014 Radicación: 2014-355-6-1672

Doc: ESCRITURA 1689 DEL 31-12-2012 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL EXTENSION 2 HCT.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PARRA HERRERA MARIA EDILMA

CC# 28681261

ANOTACION: Nro 093 Fecha: 16-06-2014 Radicación: 2014-355-6-1673

Doc: ESCRITURA 731 DEL 06-06-2014 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION EN CUANTO A EXTENSION REAL DEL INMUEBLE SEGUN CERTIFICADO CATASTRAL 3707412 DE 4 DE JUNIO DE 2014 IGAC

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 27

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 094 Fecha: 16-06-2014 Radicación: 2014-355-6-1673

Doc: ESCRITURA 731 DEL 06-06-2014 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0920 LOTEO PARCIAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056 X

ANOTACION: Nro 095 Fecha: 17-06-2015 Radicación: 2015-355-6-1612

Doc: ESCRITURA 375 DEL 10-04-2015 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0915 DESENGLOBE PARCIAL EN EXTENSION TOTAL DE 11 HTAS 9770MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

ANOTACION: Nro 096 Fecha: 24-06-2015 Radicación: 2015-355-6-1706

Doc: ESCRITURA 0664 DEL 23-06-2015 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 41.41% ADQUIRIDOS SEGUN ANT. NR. 90

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO BERMUDEZ ERNESTO

CC# 5886325

A: CIFUENTES ALVINO MARIA JOSE

CC# 1106782288 X (MENOR DE EDAD)

A: LUGO ALVINO ANDERSON CAMILO

CC# 98043065980

X (MENOR DE EDAD)

ANOTACION: Nro 097 Fecha: 18-08-2016 Radicación: 2016-355-6-2286

Doc: OFICIO 728 DEL 17-08-2016 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA -RAD: 2016-00149

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BETANCOURTH PALOMINO BELLANID

CC# 65831690

A: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

A: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

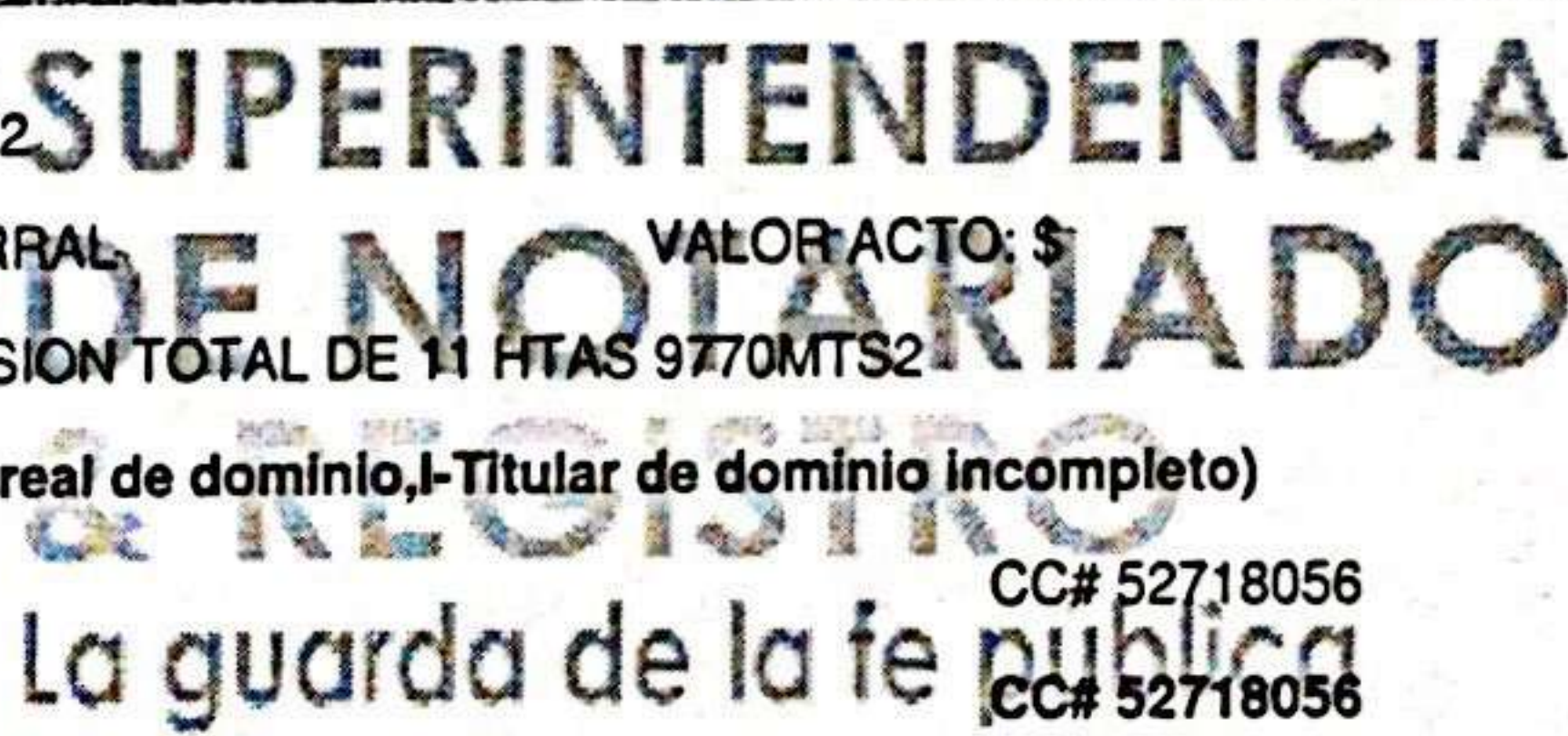
CC# 52718056

ANOTACION: Nro 098 Fecha: 12-04-2018 Radicación: 2018-355-6-907

Doc: ESCRITURA 260 DEL 04-04-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.1% EN COMUN Y PROINDIVISO



*Cancelada
Pertinencia*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 28

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: GIRALDO ARIAS ISMARY

CC# 1109264079 X

ANOTACION: Nro 099 Fecha: 25-04-2018 Radicación: 2018-355-6-1036

Doc: ESCRITURA 314 DEL 18-04-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.1% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ORDO/EZ LLANOS SANDRA LILIANA

CC# 65827508 X

ANOTACION: Nro 100 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-355-6-1318

Doc: ESCRITURA 411 DEL 05-05-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.1% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VEGA TORRES DANILO

CC# 93449830 X

ANOTACION: Nro 101 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-355-6-1319

Doc: ESCRITURA 409 DEL 05-05-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.2% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ROMERO JAVELA SANDRA ELOISA

CC# 1106771719 X

ANOTACION: Nro 102 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-355-6-1320

Doc: ESCRITURA 410 DEL 05-05-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.1% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VAQUIRO MONTILLA ESMERALDA

CC# 65830050 X

ANOTACION: Nro 103 Fecha: 18-06-2018 Radicación: 2018-355-6-1584

Doc: ESCRITURA 555 DEL 08-06-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.15% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 29

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RAMIREZ OVIEDO LUIS MIGUEL

CC# 1005854437 X

ANOTACION: Nro 104 Fecha: 18-06-2018 Radicación: 2018-355-6-1592

Doc: ESCRITURA 546 DEL 06-06-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.15% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CELIS MENDEZ VICENTE

CC# 2280264 X

ANOTACION: Nro 105 Fecha: 18-06-2018 Radicación: 2018-355-6-1593

Doc: ESCRITURA 545 DEL 06-06-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.15% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: POLANIA OSPINA NAPOLEON

CC# 93449870 X

ANOTACION: Nro 106 Fecha: 17-07-2018 Radicación: 2018-355-6-1988

Doc: ESCRITURA 599 DEL 18-06-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA -0.14%-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: DIAZ OTAVO FLOR MIREYA

CC# 1106772988 X -0.14%

ANOTACION: Nro 107 Fecha: 03-08-2018 Radicación: 2018-355-6-2160

Doc: OFICIO 609 DEL 25-06-2018 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 97

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL -DEMANDA RAD: 2016-00149-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BETANCOURTH PALOMINO BELLANID

CC# 65831690

A: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

ANOTACION: Nro 108 Fecha: 07-09-2018 Radicación: 2018-355-6-2654

Doc: ESCRITURA 966 DEL 01-09-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pln No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 30

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: SERRATO GONZALEZ MARIA DABEIBA

CC# 24479467 X

ANOTACION: Nro 109 Fecha: 10-09-2018 Radicación: 2018-355-6-2660

Doc: ESCRITURA 967 DEL 01-09-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PERDOMO RODRIGUEZ ALBERTO

CC# 17640498 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 110 Fecha: 24-09-2018 Radicación: 2018-355-6-2890

Doc: ESCRITURA 733 DEL 13-07-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 110

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.15% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BRIEZ MENDOZA FARID

CC# 14612584 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 111 Fecha: 26-09-2018 Radicación: 2018-355-6-2967

Doc: ESCRITURA 1077 DEL 18-09-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

Se cancela anotación No: 111

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RODRIGUEZ ELISERIO

CC# 2282622 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 112 Fecha: 26-09-2018 Radicación: 2018-355-6-2968

Doc: ESCRITURA 1078 DEL 18-09-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 112

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU CUOTA PARTE EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CHAPARRO LUGO MARLENY

CC# 52145615 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 31

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CHICO CHAPARROG GIOVANNY

CC# 5886849 X

ANOTACION: Nro 113 Fecha: 10-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3194

Doc: ESCRITURA 1078 DEL 18-09-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA -0.14%-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CHAPARRO LUGO MARLENY

CC# 52145615 X

A: CHICO CHAPARROG GIOVANNY

CC# 5886849 X

ANOTACION: Nro 114 Fecha: 10-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3196

Doc: ESCRITURA 733 DEL 13-07-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA -0.15%-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BRI/EZ MENDOZA FARID

CC# 14612584 X -0.15%-

ANOTACION: Nro 115 Fecha: 10-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3195

Doc: ESCRITURA 1077 DEL 18-09-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA -0.14%-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RODRIGUEZ ELISERIO

CC# 2282622 X -0.14%-

ANOTACION: Nro 116 Fecha: 12-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3229

Doc: SENTENCIA SN DEL 25-07-2018 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA PARCIAL EXTENSION 1428M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BETANCOURTH PALOMINO BELLANID

CC# 65831690

ANOTACION: Nro 117 Fecha: 12-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3230

Doc: OFICIO 832 DEL 08-10-2018 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A DECLARACION DE PERTENENCIA QUE ES SEGREGADA DE LA MATRICULA 355-32201



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 32

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BETANCOURTH PALOMINO BELLANID

CC# 65831690

ANOTACION: Nro 118 Fecha: 18-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3289

Doc: ESCRITURA 1014 DEL 10-09-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: TORRES OTAVO EIDY KARINA

CC# 1106782015 X

ANOTACION: Nro 119 Fecha: 24-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3367

Doc: ESCRITURA 1182 DEL 10-10-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RUBIO RODRIGUEZ ANGEL ALBERTO

CC# 14012901 X

ANOTACION: Nro 120 Fecha: 24-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3368

Doc: ESCRITURA 1238 DEL 20-10-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PATE DE SU DERECHO DE CUOTA 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RIVAS OTAVO EDWIN ALFONSO

CC# 14012099 X

ANOTACION: Nro 121 Fecha: 26-10-2018 Radicación: 2018-355-6-3444

Doc: ESCRITURA 1240 DEL 22-10-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (14%) QUE LE CORRESPONDIA

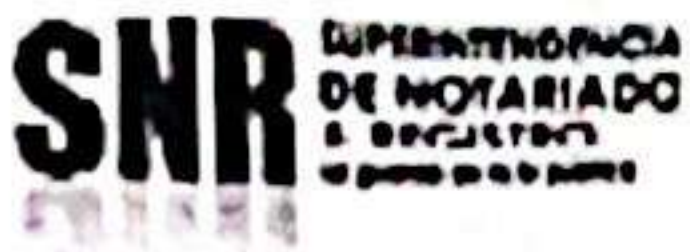
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO RODRIGUEZ ALBERTO

CC# 17640498

A: BEDOYA MARIA SULAY

CC# 28685052 X (14%)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 33

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 122 Fecha: 12-12-2018 Radicación: 2018-355-6-4149

Doc: ESCRITURA 1399 DEL 05-12-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.148% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: REYES VIVIAN VERONICA

CC# 11106768964

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

ANOTACION: Nro 123 Fecha: 08-01-2019 Radicación: 2019-355-6-43

Doc: ESCRITURA 1511 DEL 29-12-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.147% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MORENO RODRIGUEZ FABER

CC# 5889613 X

*29-12-2018
Compra*

ANOTACION: Nro 124 Fecha: 08-01-2019 Radicación: 2019-355-6-44

Doc: ESCRITURA 1512 DEL 29-12-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.147% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MORENO RODRIGUEZ FABER

CC# 5889613 X

*29-12-2018
Compra*

ANOTACION: Nro 125 Fecha: 08-01-2019 Radicación: 2019-355-6-45

Doc: ESCRITURA 1513 DEL 29-12-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.147% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MORENO RODRIGUEZ FABER

CC# 5889613 X

*29-12-2018
Compra*

ANOTACION: Nro 126 Fecha: 08-01-2019 Radicación: 2019-355-6-46

Doc: ESCRITURA 1514 DEL 29-12-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 34

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

0.147% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MORENO RODRIGUEZ FABER

CC# 5889613 X

29-12-2018

Compra

ANOTACION: Nro 127 Fecha: 08-01-2019 Radicación: 2019-355-6-47

Doc: ESCRITURA 1515 DEL 29-12-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.147% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MORENO RODRIGUEZ FABER

CC# 5889613 X

29-12-2018

Compra

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 128 Fecha: 04-02-2019 Radicación: 2019-355-6-336

Doc: ESCRITURA 83 DEL 04-02-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.28% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CARDONA FRANCO SULAY MILENA

CC# 28949869 X

ANOTACION: Nro 129 Fecha: 12-02-2019 Radicación: 2019-355-6-445

Doc: ESCRITURA 1524 DEL 29-12-2018 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CUELLAR VARGAS LAURA MARCELA

CC# 1007288335 X

ANOTACION: Nro 130 Fecha: 15-02-2019 Radicación: 2019-355-6-498

Doc: ESCRITURA 110 DEL 11-02-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MORENO MOLANO ANGEL MARIA

CC# 2283845 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 35

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 131 Fecha: 22-02-2019 Radicación: 2019-355-6-630

Doc: ESCRITURA 108 DEL 11-02-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.15% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VERU ROJAS JOSE ALEXANDER

CC# 14011442 X

ANOTACION: Nro 132 Fecha: 26-02-2019 Radicación: 2019-355-6-682

Doc: ESCRITURA 162 DEL 20-02-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DERECHODE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.1% EN COMUN Y PROINDIVISO.PROPIEDAD ANTERIOR EN ANOTACION 99 DE ESTE MISMO FOLIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORDO/EZ LLANOS SANDRA LILIANA

CC# 65827508

A: CALE/O MARROQUIN ADONAI

CC# 38035061 X

A: MENDOZA CALE/O ESPERANZA LILIANA

CC# 38015766 X

ANOTACION: Nro 133 Fecha: 06-03-2019 Radicación: 2019-355-6-771

Doc: ESCRITURA 134 DEL 16-02-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTEDE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.28% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CRUZ ALBER

CC# 80251952 X

ANOTACION: Nro 134 Fecha: 19-03-2019 Radicación: 2019-355-6-936

Doc: ESCRITURA 136 DEL 18-02-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: TAFUR DE MORENO MELBA

CC# 28690348 X

ANOTACION: Nro 135 Fecha: 19-03-2019 Radicación: 2019-355-6-937

Doc: ESCRITURA 181 DEL 27-02-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 36

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ASOCIACION DE DESPLAZADOS DEL SUR DEL TOLIMA

NIT# 8090087546 X

ANOTACION: Nro 136 Fecha: 19-03-2019 Radicación: 2019-355-6-938

Doc: ESCRITURA 209 DEL 07-03-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

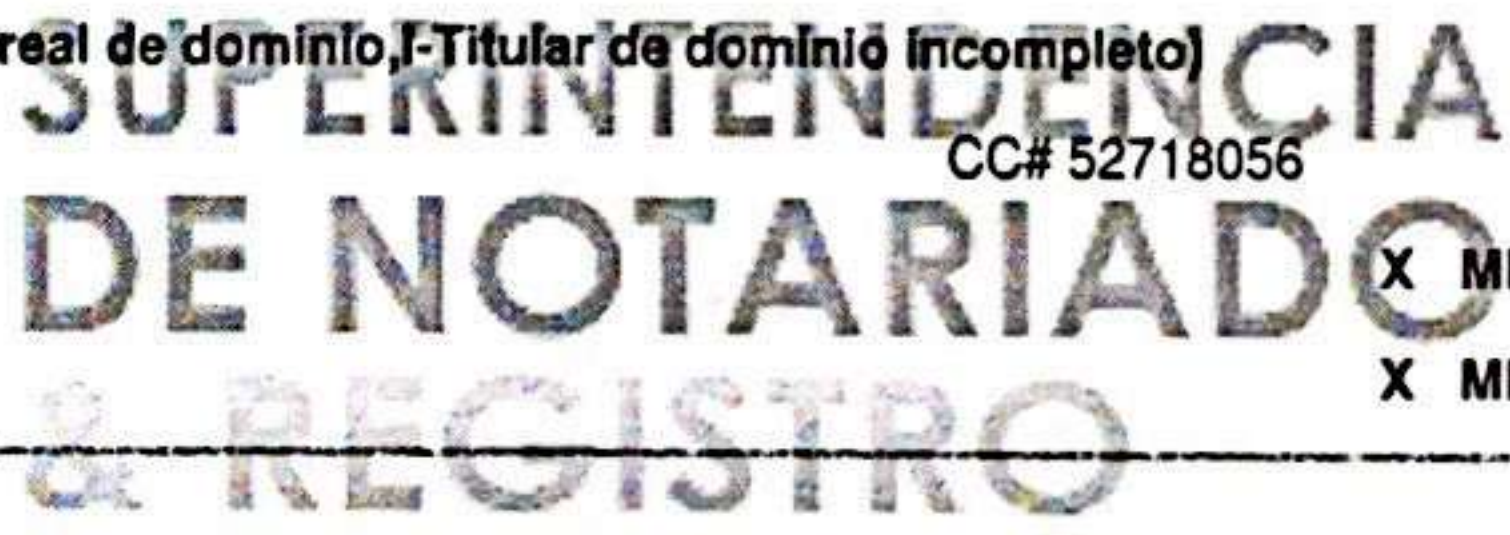
CC# 52718056

A: JIMENEZ GONZALEZ MICHELLE SOFIA

X MENOR

A: JIMENEZ GONZALEZ YENNYAALEJANDRA

X MENOR



ANOTACION: Nro 137 Fecha: 29-03-2019 Radicación: 2019-355-6-1039

Doc: ESCRITURA 200 DEL 04-03-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.28 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CARDOZO MENDEZ VICTOR MANUEL

CC# 93450635 X

A: MORALES RODRIGUEZ LAURA GISELA

CC# 1123560045 X

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 138 Fecha: 29-03-2019 Radicación: 2019-355-6-1040

Doc: ESCRITURA 259 DEL 21-03-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: TORRES OTAVO JAMIR YESID

CC# 14012530 X

ANOTACION: Nro 139 Fecha: 29-03-2019 Radicación: 2019-355-6-1041

Doc: ESCRITURA 260 DEL 21-03-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PEREZ MOLANO MARIA CELENY

CC# 1122121973 X

ANOTACION: Nro 140 Fecha: 29-03-2019 Radicación: 2019-355-6-1042

Doc: ESCRITURA 261 DEL 21-03-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14 %



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 38

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BERMUDEZ LUGO YEISON

CC# 1106787332 X (0.14%)

ANOTACION: Nro 146 Fecha: 26-06-2019 Radicación: 2019-355-6-1975

Doc: ESCRITURA 588 DEL 14-06-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ORTEGA URBANO FRANCISCO JAVIER

CC# 87850069 X (0.14%)

ANOTACION: Nro 147 Fecha: 16-08-2019 Radicación: 2019-355-6-2647

Doc: ESCRITURA 825 DEL 12-08-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 014% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VAQUIRO MONTILLA ANGIE CATHERINE

CC# 38015214 X

ANOTACION: Nro 148 Fecha: 16-08-2019 Radicación: 2019-355-6-2648

Doc: ESCRITURA 835 DEL 13-08-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.147% EN COMUN Y PROINDIVISO PROPIEDAD ANTERIOR EN ANOTACION 123 A 127

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MORENO RODRIGUEZ FABER

CC# 5889613

A: ARANA CEDE/O URIEL ALBERTO

CC# 93449390 X

ANOTACION: Nro 149 Fecha: 03-09-2019 Radicación: 2019-355-6-2830

Doc: ESCRITURA 887 DEL 24-08-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.24% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VERA CORTES JEFFERSON FERNEY

CC# 1106773265 X

ANOTACION: Nro 150 Fecha: 26-09-2019 Radicación: 2019-355-6-3129



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 37

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CRIOLLO LUGO CLARA NIUP 1111044506

X MENOR

A: CRIOLLO LUGO MARIA JOSE NIUP 1111045135

X MENOR

ANOTACION: Nro 141 Fecha: 03-05-2019 Radicación: 2019-355-6-1413

Doc: ESCRITURA 358 DEL 24-04-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARCIALMENTE EQUIVALENTE AL 0.14% EN CMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RIOS BENILDA

CC# 28677876 X

ANOTACION: Nro 142 Fecha: 22-05-2019 Radicación: 2019-355-6-1632

Doc: ESCRITURA 414 DEL 09-05-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: OSPINA HURTADO JILLY MARCELA

CC# 1106770327 X 0.14%

ANOTACION: Nro 143 Fecha: 22-05-2019 Radicación: 2019-355-6-1633

Doc: ESCRITURA 413 DEL 09-05-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: VERA MAPE YURY MADAR

CC# 38015253 X 0.14%

ANOTACION: Nro 144 Fecha: 28-05-2019 Radicación: 2019-355-6-1700

Doc: ESCRITURA 371 DEL 30-04-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CARDONA FRANCO SULAY MILENA

CC# 28949869 (0.14%)

ANOTACION: Nro 145 Fecha: 18-06-2019 Radicación: 2019-355-6-1889

Doc: ESCRITURA 526 DEL 01-06-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 40

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ORTEGA URBANO FRANCISCO JAVIER

CC# 87850069

A: CAPERA LIZCANO MARIELA

CC# 65827860 X

A: HENAO DUQUE JOSE GILBERTO

CC# 71800531 X

ANOTACION: Nro 155 Fecha: 10-12-2019 Radicación: 2019-355-6-3935

Doc: ESCRITURA 1163 DEL 05-11-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: HORTA PRIETO MARIA NIDIA

CC# 28684601 X

A: POLANIA VASQUEZ RICAURTE

CC# 5886359 X

ANOTACION: Nro 156 Fecha: 16-12-2019 Radicación: 2019-355-6-4005

Doc: ESCRITURA 1203 DEL 16-11-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$4,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: COLLAZOS DE ARCE SOL MARINA

CC# 28680634 X

ANOTACION: Nro 157 Fecha: 23-12-2019 Radicación: 2019-355-6-4124

Doc: ESCRITURA 1340 DEL 12-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CARDENAS JIMENEZ PABLO EMILIO

CC# 93449461 X

ANOTACION: Nro 158 Fecha: 23-12-2019 Radicación: 2019-355-6-4126

Doc: ESCRITURA 1337 DEL 11-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RODRIGUEZ YATE MARIA PURIFICACION

CC# 41537974 X

ANOTACION: Nro 159 Fecha: 30-12-2019 Radicación: 2019-355-6-4190

Doc: ESCRITURA 1387 DEL 19-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 39

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 994 DEL 18-09-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BETANCUR PINEDA RIGOBERTO

CC# 15329768 X

A: RINCON CORTES DORA

CC# 65830601 X

ANOTACION: Nro 151 Fecha: 03-10-2019 Radicación: 2019-355-6-3223

Doc: ESCRITURA 992 DEL 18-09-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MERCHAN SERRANO LUIS ALEXANDER

CC# 14010134 X

A: PARRADO SANCHEZ MARICELA

CC# 1106768682 X

ANOTACION: Nro 152 Fecha: 20-11-2019 Radicación: 2019-355-6-3547

Doc: ESCRITURA 993 DEL 18-09-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14% EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RAMIREZ SANCHEZ DORA AIDE

CC# 1106779094 X

ANOTACION: Nro 153 Fecha: 20-11-2019 Radicación: 2019-355-6-3548

Doc: ESCRITURA 1058 DEL 03-10-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14%EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLLAZOS OLAYA YOLANDA

CC# 28684021

A: MONJES QUI/ONES ESTHER

CC# 65830696 X

ANOTACION: Nro 154 Fecha: 20-11-2019 Radicación: 2019-355-6-3549

Doc: ESCRITURA 1146 DEL 28-10-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 0.14%



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 41

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RAMIREZ URIBE LEIDY YOHANA

CC# 1012358750 X

ANOTACION: Nro 160 Fecha: 30-12-2019 Radicación: 2019-355-6-4191

Doc: ESCRITURA 1391 DEL 19-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: MARULANDA GONZALEZ MARTHA NOHEMY

CC# 52275822 X

ANOTACION: Nro 161 Fecha: 30-12-2019 Radicación: 2019-355-6-4192

Doc: ESCRITURA 1389 DEL 19-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: PARRADO QUEVEDO DOLLY YARLEI

CC# 20851985 X

ANOTACION: Nro 162 Fecha: 08-01-2020 Radicación: 2020-355-6-43

Doc: ESCRITURA 1341 DEL 12-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.12%) SE RESERVA 0.12% CUOTA PARTE -VIENE DE ANT. 149

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: VERA CORTES JEFFERSON FERNEY

CC# 1106773265

A: ALVAREZ CARDOZO DUBERNEY

CC# 93452047 X (0.12%)

ANOTACION: Nro 163 Fecha: 08-01-2020 Radicación: 2020-355-6-44

Doc: ESCRITURA 1388 DEL 19-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: RAMIREZ URIBE LEIDY YOHANA

CC# 1012358750 X

ANOTACION: Nro 164 Fecha: 23-01-2020 Radicación: 2020-355-6-222

Doc: ESCRITURA 1419 DEL 23-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 42

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: OTAVO CAMPOS ESNEIDER

CC# 14012174

ANOTACION: Nro 165 Fecha: 27-01-2020 Radicación: 2020-355-6-257

Doc: ESCRITURA 1464 DEL 31-12-2019 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: BETANCOURT MARIA LUCILA

CC# 39613848

ANOTACION: Nro 166 Fecha: 07-02-2020 Radicación: 2020-355-6-410

Doc: ESCRITURA 52 DEL 24-01-2020 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: CERQUERA HORTA YEISON EDUARDO

CC# 14012431 X

ANOTACION: Nro 167 Fecha: 12-02-2020 Radicación: 2020-355-6-456

Doc: ESCRITURA 93 DEL 06-02-2020 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.14%- VIENE DE ANOTACION NR. 142

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OSPINA HURTADO JILLY MARCELA

CC# 1106770327

A: MORENO MEDINA BELLANID

CC# 28686974 X (0.14%)

ANOTACION: Nro 168 Fecha: 27-05-2020 Radicación: 2020-355-6-1064

Doc: ESCRITURA 278 DEL 20-04-2020 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0.28%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TAFUR DE MORENO MELBA

CC# 28690348

A: MORENO MOLANO ANGEL MARIA

CC# 2283845

ANOTACION: Nro 169 Fecha: 04-06-2020 Radicación: 2020-355-6-1160

Doc: ESCRITURA 293 DEL 11-05-2020 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.14%)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 43

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ZARABANDA COLLAZOS LUISA FERNANDA

CC# 52718056

A: ALVAREZ VARON LUIS FELIPE

CC# 93449722 X 0.14%

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *169*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

- 9 -> 41133LOTE DE TERRENO 1.PRADOS EL E.
- 10 -> 41702LOTE DE TERRENO
- 11 -> 42007LOTE DE TERRENO
- 12 -> 42041LOTE DE TERRENO 2.PRAD.EDEN
- 12 -> 41085LOTE DE TERRENO 2.PRAD.EDEN 2
- 13 -> 42441LOTE DE TERRENO
- 14 -> 42615LOTE DE TERRENO
- 15 -> 42759LOTE DE TERRENO RURAL
- 16 -> 42843
- 17 -> 42868LOTE DE TERRENO
- 18 -> 42884LOTE DE TERRENO
- 19 -> 42885LOTE DE TERRENO
- 20 -> 43148LOTE DE TERRENO
- 21 -> 43232LOTE DE TERRENO
- 22 -> 43289LOTE DE TERRENO
- 23 -> 43334LOTE DE TERRENO RURAL.VEREDA APA.
- 24 -> 43810LOTE DE TERRENO RURAL VDA. APA
- 25 -> 43871LOTE DE TERRENO RURAL VDA. APA
- 26 -> 43938LOTE DE TERRENO RURAL.
- 27 -> 43970LOTE DE TERRENO RURAL
- 28 -> 43972LOTE DE TERRENO RURAL
- 29 -> 44052LOTE DE TERRENO RURAL.VEREDA APA.
- 30 -> 44083LOTE DE TERRENO
- 31 -> 44111LOTE DE TERRENO RURAL.
- 32 -> 44219LOTE DE TERRENO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Página 44

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

- 33 -> 44345LOTE DE TERRENO
- 34 -> 44347LOTE DE TERRENO
- 35 -> 44395LOTE DE TERRENO
- 36 -> 44462LOTE DE TERRENORURAL
- 37 -> 44502LOTE DE TERRENO RURAL
- 38 -> 44503LOTE DE TERRENO RURAL
- 39 -> 44508LOTE DE TERRENO RURAL
- 40 -> 44707LOTEDETERRENORURAL.VEREDA APA
- 41 -> 44714LOTE DE TERRENO RURAL VDA. APA
- 42 -> 44720LOTE DE TERRENO RURAL VDA. APA
- 43 -> 44722LOTE DE TERRENO
- 44 -> 44729LOTE DE TERRENO.
- 45 -> 44771LOTE DE TERRENO
- 46 -> 44781LOTE DE TERRENO
- 47 -> 44797LOTE DE TERRENO
- 48 -> 44876LOTE DE TERRENO RURAL
- 49 -> 44896LOTE DE TERRENO RURAL
- 50 -> 44971LOTE DE TERRENO RURAL.
- 51 -> 45166LOTE DE TERRENO RURAL
- 52 -> 45177EL RINCON DE SANTOS
- 53 -> 45273LOTE DE TERRENO RURAL
- 54 -> 45691LOTE DE TERRENO RURAL
- 55 -> 46138LOTE DE TERRENO
- 56 -> 46296LOTE DE TERRENO RURAL
- 57 -> 46681LOTE DE TERRENO RURAL
- 58 -> 46772LOTE DE TERRENO
- 59 -> 46871LOTE DE TERRENO RURAL
- 60 -> 47165LOTE DE TERRENO RURAL
- 61 -> 47657LOTE DE TERRENO RURAL
- 62 -> 47717LOTE DE TERRENO RURAL
- 63 -> 47724LOTE DE TERRENO RURAL.
- 64 -> 47866LOTE DE TERRENO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 45

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

- 65 -> 48279LOTE DE TERRENO
- 66 -> 48435LOTE DE TERRENO
- 67 -> 48500LOTE DE TERRENO RURAL
- 68 -> 48840LOTE DE TERRENO RURAL
- 69 -> 50046LOTE DE TERRENO AREA RURAL
- 70 -> 50228LOTE DE TERRENO
- 71 -> 51617LOTE DE TERRENO AREA RURAL
- 72 -> 51643LOTE DE TERRENO RURAL
- 73 -> 51673LOTE DE TERRENO RURAL
- 74 -> 51837LOTE DE TERRENO RURAL
- 75 -> 52035LOTE DE TERRENO
- 76 -> 52199LOTE DE TERRENO
- 78 -> 52450LOTE DE TERRENO
- 79 -> 52794LOTE DE TERRENO
- 82 -> 52890LOTE DE TERRENO
- 85 -> 53430LOTE DE TERRENO
- 87 -> 54965LOTE DE TERRENO
- 88 -> 55548LOTE DE TERRENO
- 92 -> 56428LOTE DE TERRENO
- 94 -> 56429LOTE 2
- 94 -> 56431LOTE 4
- 94 -> 56432LOTE 5
- 94 -> 56430LOTE 3
- 95 -> 56947LOTE DE TERRENO 4
- 95 -> 56945LOTE DE TERRENO 2
- 95 -> 56946LOTE DE TERRENO 3
- 116 -> 58878VILLA MERCEDES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 9 Nro corrección: 1 Radicación: 2005-355-3-44 Fecha: 04-05-2005

BORRADO ESC.764 Y ANOTADO ESCRITURA 760.DE AGOSTO 9 DEL 2000. SI VALE.

Anotación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-355-3-1 Fecha: 08-04-2014

CODIGO CORREGIDO SI VALE. ART.59 LEY 1579 /2012 CONTRATO BPO654/13

Anotación Nro: 110 Nro corrección: 1 Radicación: 2018-355-3-2890 Fecha: 02-10-2018

NO VALE, SE DEJA SIN EFECTO NI VALOR JURIDICO ESTA ANOTACION POR NO SER PROCEDENTE EL REGISTRO (SE PROFIERE NOTA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200814406532846383

Nro Matrícula: 355-32201

Pagina 46

Impreso el 14 de Agosto de 2020 a las 02:01:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DEVOLUTIVA A ESTE TURNO 2018-2890)

Anotación Nro: 112 Nro corrección: 1 Radicación: 2018-355-3-2968 Fecha: 02-10-2018

NO VALE, SE DEJA SIN EFECTO NI VALOR JURIDICO ESTA ANOTACION POR NO SER PROCEDENTE EL REGISTRO. SE PROFIERE NOTA DEVOLUTIVA AL TURNO 2018-2968.

Anotación Nro: 111 Nro corrección: 1 Radicación: 2018-355-3-2967 Fecha: 02-10-2018

NO VALE, SE DEJA SIN EFECTO NI VALOR JURIDICO ESTA ANT. NO ES PROCEDENTE EL REGISTRO. SE PROFIERE NOTA DEVOLUTIVA AL TURNO 2018-2967

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2011-355-3-3 Fecha: 23-01-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-355-3-11 Fecha: 05-06-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 154 Nro corrección: 1 Radicación: 2020-355-3-243 Fecha: 18-02-2020

SI VALE, SE INCLUYE NOMBRE DE UN COMPRADOR (ART. 59 LEY 1579/129 TURNO C2019-243

----- La guarda de la fe pública -----

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-355-1-8128

FECHA: 14-08-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MAGDA PAOLA GUITIERREZ VANEGAS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220926747565593850

Nro Matrícula: 355-1120

Pagina 1 TURNO: 2022-355-1-13122

Impreso el 26 de Septiembre de 2022 a las 10:39:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 355 - CHAPARRAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: CHAPARRAL VEREDA: CHAPARRAL

FECHA APERTURA: 14-06-1984 RADICACIÓN: SIN NUMERO CON: ESCRITURA DE: 24-01-1979

CODIGO CATASTRAL: 731680102000000240001000000000 COD CATASTRAL ANT: 73168010200240001000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

(CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS CUANDO HAY INTEGRACION MAT.N. 126 TOMO 1/61 CHAPARRAL) UNA CASA UBICADA EN LA CALLE 4 N. 5-89/91, EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, ALINDERADA ASI: NORTE O SEA EL FRENTE CON LA CALLE 4. 15 MTS. CON PROPIEDAD DE EMILIO CHECA, POR EL OCCIDENTE, CON LA CALLE 6. 15 MTS. POR EL ORIENTE, CON PROPIEDAD DEL SE/OR AMORTEGUI, Y POR EL SUR CON PROPIEDAD DEL SE/OR VICENTE CRIOLLO, EN EXTENSION DE 15 MTS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01-.ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION POR RICARDO NOMELY FLOREZ, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO DENTRO DEL JUICIO DE SUC. DE CELESTINO NOMELY OSSA, REGISTRADO EN JUNIO 9/62, EN EL LIBRO 1. TOMO 1. FOLIO 430 PARTIDA 256, PROTOCOLIZADO POR ESC.N.222, DE JUNIO 13/62, NOT. DE CHAPARRAL REGISTRADA EL 18 DEL MISMO MES Y A/O, EN EL LIBRO 2. TOMO 1. FOLIO 401 PARTIDA N. 185, Y CON ANTERIORIDAD DERECHOS EN LA MENCIONADA SUC. POR COMPRA A ZOILA ROSA FLOREZ VDA. DE NOMELY Y MA. INES NOMELY FLOREZ, POR ESC.N.314 DE MARZO 28/61, NOT. UNICA DE FACATATIVA, REGISTRADA EL 13 DE ABRIL DEL MISMO A/O, EN EL LIBRO 1. TOMO 2. FOLIO 63 PARTIDA 180 Y EN LA MISMA FECHA, EN EL LIBRO 2. TOMO 1. FOLIO 376 PARTIDA 108. 02-.ADQUIRIDO POR CELESTINO NOMELY OSSA, POR COMPRA A MAURICIO OVIEDO, POR ESC.N. 387 DE DICIEMBRE 14/30, NOT. DE CHAPARRAL, REGISTRADA EL 18 DEL MISMO MES Y A/O, EN EL LIBRO 1. FOLIO 677, PARTIDA 424.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 4 #5-89 CASA LOTE B/ LA LOMA

2) CALLE 4 5-91

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-01-1979 Radicación: S.N

Doc: ESCRITURA 2442 DEL 05-12-1978 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$20,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 COMPRAVENTA (FALSA TRADICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NOMELY FLOREZ RICARDO

A: DIAZ MANUEL ANTONIO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220926747565593850

Nro Matrícula: 355-1120

Pagina 2 TURNO: 2022-355-1-13122

Impreso el 26 de Septiembre de 2022 a las 10:39:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-06-1984 Radicación: 1984-355-6-993

Doc: ESCRITURA 834 DEL 17-10-1983 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$55,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 COMPRAVENTA (FALSA TRADICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ MANUEL ANTONIO

A: BARRIOS GARZON FIDOLO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-01-1991 Radicación: 1991-355-6-033

Doc: ESCRITURA 2357 DEL 19-12-1990 NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 COMPRAVENTA MEJORAS (FALSA TRADICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS GARZON FIDOLO

A: VERJAN DE LEYTON SINFOROSA

CC# 28681645 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-07-2010 Radicación: 2010-355-6-1756

Doc: OFICIO 929 DEL 29-06-2010 JUZGADO CIVI. CTO DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VERJAN DE LEYTON SINFOROSA

CC# 28681645

A: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-05-2011 Radicación: 2011-355-6-1357

Doc: OFICIO SN DEL 20-05-2011 JUZGADO CIVIL DEL CTO DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VERJAN DE LEYTON SINFOROSA

CC# 28681645

A: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-05-2011 Radicación: 2011-355-6-1358

Doc: SENTENCIA SN DEL 12-04-2011 JUZGADO CIVIL DEL CTO DE CHAPARRAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

A: VERJAN DE LEYTON SINFOROSA

CC# 28681645 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220926747565593850

Nro Matrícula: 355-1120

Pagina 4 TURNO: 2022-355-1-13122

Impreso el 26 de Septiembre de 2022 a las 10:39:01 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-355-1-13122

FECHA: 26-09-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



UNICA DEL CIRCULO
NOTARIO
MUNICIPALIDAD DE CHAPARRAL
TOLIMA
INTERESADO
YOLANDA COLLAZOS OLAYA
DIRECCION DE REGISTRO Y NOTARIADO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: -----

QUINIENTOS ONCE (1511). -----

CLASE DE ACTO. COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA. DE:
LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, A: FABER MORENO
RODRIGUEZ. -----

MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S): 355-32201. -----

CODIGO CATASTRAL: 000300010025000. -----

UBICACIÓN DEL PREDIO: -----

DEPARTAMENTO: TOLIMA. -----

MUNICIPIO: CHAPARRAL. -----

VEREDA: -----

URBANO -XXXX----- RURAL: -----

NOMBRE ó DIRECCIÓN: "LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA". ---

DATOS DE LA ESCRITURA -----

NÚMERO DE LA ESCRITURA: 1 5 1 1 -----

DÍA: 29 MES: DICIEMBRE AÑO: 2.018

NOTARÍA DE ORIGEN: ÚNICA ----- CIUDAD: CHAPARRAL --

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: -----

ESPECIFICACIÓN: 0307 - COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA
(0.147%). -----

VALOR DEL ACTO: \$500.000. -----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: -----

VENDEDORA: LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, CEDULA
DE CIUDADANÍA NUMERO 52.718.056. -----

APODERADA DE LA VENDEDORA: YOLANDA COLLAZOS OLAYA,
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 28.684.021.-----

COMPRADOR: FABER MORENO RODRIGUEZ, CEDULA DE
CIUDADANÍA NUMERO 5889613. -----

Los anteriores datos para dar cumplimiento a la Resolución 1156 del
29 de marzo de 1996, de la Superintendencia de Notariado y
Registro. -----

ESPACIO EN BLANCO



Aa057283822

107725AUJEAAMAEF

02-11-18

Caldens SA

En el Municipio de CHAPARRAL, Departamento del TOLIMA, República de COLOMBIA, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), ante mí, JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CHAPARRAL (TOLIMA), Compareció a la notaría con minuta escrita la señora YOLANDA COLLAZOS OLAYA, mujer mayor de edad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, quien obra en este acto en nombre y representación de la señorita LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, mujer soltera, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.718.056 expedida en Bogotá, según poder general otorgado por escritura pública 751/2000 notaría Chaparral, que se aporta y se protocoliza con la presente pública escritura y expuso.....

PRIMERO. Que transfiere a título de venta real y enajenación perpetua y a favor de la señora FABER MORENO RODRIGUEZ varón mayor de edad de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, vecino de éste Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número 5.889.613 expedida en Chaparral Tolima el derecho de dominio y posesión real y material que tiene sobre parte de su derecho de cuota en común y proindiviso en un porcentaje aproximadamente de participación del 0.147% del inmueble denominado **LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA** ubicado en la vereda de apa Municipio de Chaparral, alinderado generalmente así: NORTE con el Barrio el Edén en 276 metros. y quebrada la tasajera ORIENTE, con lote 3. OCCIDENTE, con prados el ende en 440 metros y SUR, con lote 2 y 3. Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número **000300010025000**.

SEGUNDO. Que el precio de esta venta es **POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) MONEDA EGAL Y CORRIENTE**, los cuales manifiesta la vendedora tener recibidos de

COPIA EN BLANCO



DA
de la
mero.
por
y se
ción
aron
uga/
a de
el
arte
tae
be
a
si.
a
O
n
n
E

manos del comprador a su entera satisfacción.-----

TERCERO. TRADICION, Manifiesta la poderdante vendedora que este inmueble fue adquirido en mayor extensión por compra que hizo a José Reinel Torres Otavo por escritura número 755 de fecha 8 de agosto de 2000 notaria única de Chaparral, registrada el 10 de agosto del 2000 al folio de matrícula Inmobiliaria número 355-32201.-

CUARTO Manifiesta la poderdante vendedora que deja autorizado al comprador para que haga parte en la división material que se efectuará por escritura pública y se le adjudique proporcionalmente una extensión de 72 metros cuadrados destinados a la construcción de su vivienda familiar.-----

QUINTO Manifiesta la poderdante vendedora que la parte de su derecho de cuota equivalente al 0,147% aquí enajenado se encuentra libre de toda clase de gravámenes, como hipotecas embargos, pleitos pendientes, condiciones resolutorias etc y en caso contrario se compromete al saneamiento de esta venta en los casos de la ley.

PARAGRAFO PRIMERO. PARA INFORMACION DE LOS COMPARECIENTES, la apoderada de la vendedora deja en posesión al comprador de un lote de terreno que se distingue con el número OCHO (8) en extensión proporcional de 6 metros de frente por 12 metros de fondo con los siguientes linderos ORIENTE, con lote 9 en longitud de 12 metros. OCCIDENTE, con el lote número 7 en longitud de 12 metros NORTE, con vía en longitud de 6 metros y SUR, con el lote 13 en longitud de 6 metros. -----

SEXTO .Manifiesta la vendedora que ya hizo entrega real y material del porcentaje aquí vendido del inmueble y por su parte el comprador declara tenerlo recibido a su entera satisfacción.-----

ACEPTACION: Presente en este acto el comprador de las condiciones civiles ya anotadas y dijo: Que acepta la presente pública escritura y las demás cláusulas que en ella se contiene por encontrarse a su entera satisfacción.-----

ESPACIO EN BLANCO



10773PESAUJAAJME

02-11-18

10/10/2018 10:10:10 AM

Cadorna S.A.

HASTA AQUÍ LA MINUTA -----

NOTA: El Notario Único del Círculo de Chaparral, deja expresa constancia que en el otorgamiento de la presente escritura pública, ha dado cumplimiento a los deberes establecidos en la Ley 258 de 1996, en su artículo 6°.

COMPROBANTES FISCALES: Certificado de Paz y Salvo Predial número 673, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de Chaparral-Tolima, el 30 de Abril del 2.018, válido hasta el 31 de diciembre del 2.018, por el predio 300010025000, OJO DE AGUA; Área: 20-0047; Avalúo Oficial: \$19.913.000.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública a los otorgantes, la hallaron conforme con todos los objetivos jurídicos propuestos y por ello le impartieron su aprobación, previa advertencia del Notario sobre los derechos y obligaciones que el acto genera, como el Registro en tiempo oportuno.- Igualmente los comparecientes manifestaron estar enterados acerca de que un error no corregido en esta escritura antes de ser firmada, respecto a sus nombres e identificaciones, o la identificación del (los) inmueble(s) objeto del presente acto, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes, conforme lo estipula el artículo 102 del Decreto Ley 960 de 1970.-Para constancia, la firman por ante mí y conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.- Derechos Notariales Decreto 1681/96. - Resolución 858 de enero 31 de 2018, \$20.605 IVA, \$5.967, Recaudo Superintendencia y Fondo Notariado, \$17.600.- Retención Art. 40 Ley 55 de 1985, \$5.000.- Papel Notarial Nos. Aa057283822 / Aa057283823 / Aa057283809. XX
XX
XX
XX
XX





APODERADA DE LA VENDEDORA:

YOLANDA COLLAZOS OLAYA
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 2868406
 TELEFONO FIJO O CELULAR: 3102759812.
 DIRECCION: manzana H 68a de Barrio Educ.
 CIUDAD: Chaparral.
 E-MAIL:
 PROFESIÓN U OFICIO: Comerciante.
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ESTADO CIVIL:
 PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
 CARGO:
 FECHA VINCULACIÓN:
 FECHA DE DESVINCULACIÓN:

EL COMPRADOR:

Faber Moreno R
 FABER MORENO RODRIGUEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 5-889613
 TELEFONO FIJO O CELULAR: 3203955087
 DIRECCION: calle 4 N 5-89
 CIUDAD: Chaparral
 E-MAIL: fabermoreno@gmail.com
 PROFESIÓN U OFICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: docente
 ESTADO CIVIL: casado
 PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
 CARGO:
 FECHA VINCULACIÓN:
 FECHA DE DESVINCULACIÓN:



EL NOTARIO:

JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ
 NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE
 CHAPARRAL-TOLIMA

ESPACIO EN BLANCO



A3057283809

1077/IMPRESA/0000

02-11-18

02-11-18

02-11-18



162



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: -----

MIL QUINIENTOS DOCE (1512). -----

CLASE DE ACTO, COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA, DE:
LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, A: FABER MORENO
RODRIGUEZ. -----

MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S): 355-32201. -----

CODIGO CATASTRAL: 000300010025000. -----

UBICACIÓN DEL PREDIO: -----

DEPARTAMENTO: TOLIMA. -----

MUNICIPIO: CHAPARRAL. -----

VEREDA: -----

URBANO -XXXX----- RURAL: -----

NOMBRE ó DIRECCIÓN: "LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA". ---

DATOS DE LA ESCRITURA -----

NÚMERO DE LA ESCRITURA: 1 5 1 2 -----

DÍA: 29 MES: DICIEMBRE AÑO: 2.018

NOTARÍA DE ORIGEN: ÚNICA ----- CIUDAD: CHAPARRAL --

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: -----

ESPECIFICACIÓN: .0307 - COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA
(0.147%). -----

VALOR DEL ACTO: \$500.000. -----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: -----

VENDEDORA: LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, CEDULA
DE CIUDADANÍA NUMERO 52.718.056. -----

APODERADA DE LA VENDEDORA: YOLANDA COLLAZOS OLAYA,
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 28.684.021.-----

COMPRADOR: FABER MORENO RODRIGUEZ, CEDULA DE
CIUDADANÍA NUMERO 5889613. -----

Los anteriores datos para dar cumplimiento a la Resolución 1156 del
29 de marzo de 1996, de la Superintendencia de Notariado y
Registro. -----

ESPACIO EN BLANCO



En el Municipio de CHAPARRAL, Departamento del TOLIMA, República de COLOMBIA, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), ante mí, JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CHAPARRAL (TOLIMA), Compareció a la notaría con minuta escrita la señora YOLANDA COLLAZOS OLAYA, mujer mayor de edad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, quien obra en este acto en nombre y representación de la señorita LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, mujer soltera, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.718.056 expedida en Bogotá, según poder general otorgado por escritura pública 751/2000 notaría Chaparral, que se aporta y se protocoliza con la presente pública escritura y expuso.-----

PRIMERO. Que transfiere a título de venta real y enajenación perpetua y a favor de la señora FABER MORENO RODRIGUEZ varón mayor de edad de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, vecino de éste Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número 5.889.613 expedida en Chaparral Tolima el derecho de dominio y posesión real y material que tiene sobre parte de su derecho de cuota en común y proindiviso en un porcentaje aproximadamente de participación del 0.147% del inmueble denominado **LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA** ubicado en la vereda de apa Municipio de Chaparral, alinderado generalmente así: NORTE con el Barrio el Edén en 276 metros. y quebrada la tasajera ORIENTE, con lote 3. OCCIDENTE, con prados el ende en 440 metros y SUR, con lote 2 y 3. Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número 000300010025000. -----

SEGUNDO. Que el precio de esta venta es POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) MONEDA EGAL Y CORRIENTE, los cuales manifiesta la vendedora tener recibidos de

ESPACIO EN BLANCO



MANDA...
de la...
úmero...
o por...
y se...
nación...
varón...
yugal...
la de...
ia el...
parte...
entaje...
ueble...
en la...
e así...
ajera...
440...
to en...
to en...
DE...
Y...
de

manos del comprador a su entera satisfacción.-----

TERCERO. TRADICION, Manifiesta la poderdante vendedora que este inmueble fue adquirido en mayor extensión por compra que hizo a José Reinel Torres Otavo por escritura número 755 de fecha 8 de agosto de 2000 notaria única de Chaparral, registrada el 10 de agosto del 2000 al folio de matrícula Inmobiliaria número 355-32201.-

CUARTO Manifiesta la poderdante vendedora que deja autorizado al comprador para que haga parte en la división material que se efectuará por escritura pública y se le adjudique proporcionalmente una extensión de 72 metros cuadrados destinados a la construcción de su vivienda familiar.-----

QUINTO Manifiesta la poderdante vendedora que la parte de su derecho de cuota equivalente al 0,147% aquí enajenado se encuentra libre de toda clase de gravámenes, como hipotecas embargos, pleitos pendientes, condiciones resolutorias etc y en caso contrario saldrá al saneamiento de ley. -----

PARAGRAFO PRIMERO. PARA INFORMACION DE LOS COMPARECIENTES, la apoderada de la vendedora deja en posesión al comprador de un lote de terreno que se distingue con el número DIEZ (10) en extensión proporcional de 6 metros de frente por 12 metros de fondo con los siguientes linderos ORIENTE, con vía en longitud de 12 metros. OCCIDENTE, con el lote número 9 en longitud de 12 metros NORTE, con vía en longitud de 6 metros y SUR, con el lote 11 en el longitud de 6 metros.-----

SEXTO .Manifiesta la vendedora que ya hizo entregã real y material del porcentaje aquí vendido del inmueble y por su parte el comprador declara tenerlo recibido a su entera satisfacción.-----

ACEPTACION: Presente en este acto el comprador de las condiciones civiles ya anotadas y dijo: Que acepta la presente pública escritura y las demás cláusulas que en ella se contiene por encontrarse a su entera satisfacción.-----



10773PESAUUAAJME 02-11-18



APODERADA DE LA VENDEDORA:

[Signature]

YOLANDA COLLAZOS OLAYA
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 28684021.
 TELEFONO FIJO O CELULAR: 310 6759812.
 DIRECCION: manzana #1 del Barrio Estero.
 CIUDAD:
 E-MAIL:
 PROFESIÓN U OFICIO: *Comerciante.*
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ESTADO CIVIL:
 PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
 CARGO:
 FECHA VINCULACIÓN:
 FECHA DE DESVINCULACIÓN:

EL COMPRADOR:

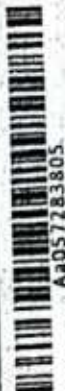
[Signature]

FABER MORENO RODRIGUEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 5.889.613
 TELEFONO FIJO O CELULAR: 320 3955087
 DIRECCION: calle 4 # 5-89
 CIUDAD: *Chaparral*
 E-MAIL: *Fabermoreno19@gmail.com*
 PROFESIÓN U OFICIO: *docente*
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ESTADO CIVIL: *casado*
 PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
 CARGO:
 FECHA VINCULACIÓN:
 FECHA DE DESVINCULACIÓN:

EL NOTARIO:

[Notary Seal]
 JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ
 NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE
 CHAPARRAL-TOLIMA

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHAPARRAL - TOLIMA

El suscrito Notario CERTIFICA, que no se tiene conocimiento de haberse cumplido el deber de depósito en el Archivo de la Notaría, el día 26-12-2018, en el expediente de la presente diligencia:

Acto de depósito de la escritura pública No. 1512 de fecha 29-12-2018, en el expediente de la presente diligencia, en el Archivo de la Notaría, en el día 26-12-2018, en el expediente de la presente diligencia.

- () Este documento se puede depositar en el despacho de la notaría
- () Este documento se puede depositar en el Archivo de la Notaría

Agilizado en las diligencias de presencia y/o identificación a los comparecientes en el expediente de la presente diligencia, y/o en el expediente de la presente diligencia, en el día 26-12-2018, en el expediente de la presente diligencia.

29 DIC 2018

JHON JAIRO CASTAÑO JIMÉNEZ
NOTARIO ÚNICO

ESPACIO EN BLANCO

Es 2^a y fiel copia tomada de su original que corresponde a la Escritura Pública No. 1512 de fecha 29-12-2018 Se expide en 3 hojas útiles con destino a Interesado

El Notario

NOTARIA ÚNICA CHAPARRAL



ESPACIO EN BLANCO



INTERCADO



10777UEAAAMPFAS
C Cadena S.A. RE. 07-11-18

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

QUINIENTOS TRECE (1513).

CLASE DE ACTO. COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA. DE:
LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, A: FABER MORENO RODRIGUEZ.

MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S): 355-32201.

CODIGO CATASTRAL: 000300010025000.

UBICACIÓN DEL PREDIO:

DEPARTAMENTO: TOLIMA.

MUNICIPIO: CHAPARRAL.

VEREDA:

URBANO -XXXX----- RURAL:

NOMBRE ó DIRECCIÓN: "LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA".

DATOS DE LA ESCRITURA

NÚMERO DE LA ESCRITURA: 1 5 1 3

DÍA: 29 **MES:** DICIEMBRE **AÑO:** 2.018

NOTARÍA DE ORIGEN: ÚNICA ----- **CIUDAD:** CHAPARRAL --

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO:

ESPECIFICACIÓN: 0307 - COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.147%).

VALOR DEL ACTO: \$500.000.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

VENDEDORA: LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 52.718.056.

APODERADA DE LA VENDEDORA: YOLANDA COLLAZOS OLAYA, CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 28.684.021.

COMPRADOR: FABER MORENO RODRIGUEZ, CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 5889613.

Los anteriores datos para dar cumplimiento a la Resolución 1156 del 29 de marzo de 1996, de la Superintendencia de Notariado y Registro.

ESPACIO EN BLANCO

En el Municipio de CHAPARRAL, Departamento del TOLIMA, República de COLOMBIA, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), ante mí, JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CHAPARRAL (TOLIMA), Compareció a la notaría con minuta escrita la señora YOLANDA COLLAZOS OLAYA, mujer mayor de edad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, quien obra en este acto en nombre y representación de la señorita LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, mujer soltera, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.718.056 expedida en Bogotá, según poder general otorgado por escritura pública 751/2000 notaría Chaparral, que se aporta y se protocoliza con la presente pública escritura y expuso.....

PRIMERO. Que transfiere a título de venta real y enajenación perpetua y a favor de la señora FABER MORENO RODRIGUEZ varón mayor de edad de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, vecino de éste Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número 5.889.613 expedida en Chaparral Tolima el derecho de dominio y posesión real y material que tiene sobre parte de su derecho de cuota en común y proindiviso en un porcentaje aproximadamente de participación del 0.147% del inmueble denominado **LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA** ubicado en la vereda de apa Municipio de Chaparral, alinderado generalmente así: NORTE con el Barrio el Edén en 276 metros. y quebrada la tasajera ORIENTE, con lote 3. OCCIDENTE, con prados el ende en 440 metros y SUR, con lote 2 y 3. Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número 000300010025000.....

SEGUNDO. Que el precio de esta venta es POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) MONEDA EGAL Y CORRIENTE, los cuales manifiesta la vendedora tener recibidos de

ESPACIO EN BLANCO

mano
TERC
este
hizo
de a
agos
CUA
comp
efec
una
de s
QUI
dere
libre
plen
salo
PA
CO
de
ex
sig
O
lo
Es
S



AND...
de a...
úmero...
o por...
y se...
nación...
varón...
yugal...
la de...
a el...
parte...
entaje...
ueble...
en la...
e asi...
ajera...
440...
o en...
o en...
DE...
Y...
s de...
rio

los del comprador a su entera satisfacción.-----

TERCERO. TRADICION, Manifiesta la poderdante vendedora que este inmueble fue adquirido en mayor extensión por compra que hizo a José Reinel Torres Otavo por escritura número 755 de fecha 8 de agosto de 2000 notaria única de Chaparral, registrada el 10 de agosto del 2000 al folio de matrícula Inmobiliaria número 355-32201.-

CUARTO Manifiesta la poderdante vendedora que deja autorizado al comprador para que haga parte en la división material que se efectuará por escritura pública y se le adjudique proporcionalmente una extensión de 72 metros cuadrados destinados a la construcción de su vivienda familiar.-----

QUINTO Manifiesta la poderdante vendedora que la parte de su derecho de cuota equivalente al 0,147% aquí enajenado se encuentra libre de toda clase de gravámenes, como hipotecas embargos, pleitos pendientes, condiciones resolutorias etc y en caso contrario saldrá al saneamiento de ley -----

PARAGRAFO PRIMERO. PARA INFORMACION DE LOS COMPARECIENTES, la vendedora deja en posesión a la compradora de un lote de terreno que se distingue con el número SEIS (6) en extensión de 6 metros de frente por 12 metros de fondo con los siguientes linderos ORIENTE, con lote 7 en longitud de 12 metros. OCCIDENTE, con lote 5 en longitud de 12 metros. NORTE, con vía longitud de 6 metros. y SUR ,con lote 15 en longitud de 6 metros. Este lote será destinado a la construcción de vivienda familiar.-----

SEXTO .Manifiesta la vendedora que ya hizo entrega real y material del porcentaje aquí vendido del inmueble y por su parte el comprador declara tenerlo recibido a su entera satisfacción.-----

ACEPTACION: Presente en este acto el comprador de las condiciones civiles ya anotadas y dijo: Que acepta la presente pública escritura y las demás cláusulas que en ella se contiene por encontrarse a su entera satisfacción.-----

ESPACIO EN BLANCO

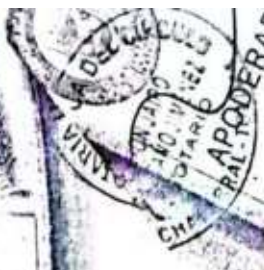


Aa057283884

10774IMPESAUJAA

02-11-18

Coedmo S.A.



HASTA AQUÍ LA MINUTA -----

NOTA: El Notario Único del Circulo de Chaparral, deja expresa constancia que en el otorgamiento de la presente escritura pública, ha dado cumplimiento a los deberes establecidos en la Ley 258 de 1996, en su artículo 6°.

COMPROBANTES FISCALES: Certificado de Paz y Salvo Predial número 673, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de Chaparral-Tolima, el 30 de Abril del 2.018, válido hasta el 31 de diciembre del 2.018, por el predio 300010025000, OJO DE AGUA, Área: 20-0047; Avalúo Oficial: \$19.913.000.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública a los otorgantes, la hallaron conforme con todos los objetivos jurídicos propuestos y por ello le impartieron su aprobación, previa advertencia del Notario sobre los derechos y obligaciones que el acto genera, como el Registro en tiempo oportuno.- Igualmente los comparecientes manifestaron estar enterados acerca de que un error no corregido en esta escritura antes de ser firmada, respecto a sus nombres e identificaciones, o la identificación del (los) inmueble(s) objeto del presente acto, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes, conforme lo estipula el artículo 102 del Decreto Ley 960 de 1970.-Para constancia, la firman por ante mí y conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe. Derechos Notariales Decreto 1681/96. – Resolución 858 de enero 31 de 2018, \$20.605 IVA, \$5.967, Recaudo Superintendencia y Fondo Notariado, \$17.600.- Retención Art. 40 Ley 55 de 1985, \$5.000.- Papel Notarial Nos. Aa057283826 / Aa057283884 / Aa057283806. XX
XX
XX
XX
XX

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIO
JHON JAIRO
CASTAÑO JIMENEZ
NOTARIO
CHAPARRAL - TOLIMA

APODERADA DE LA VENDEDORA:

[Signature]
YOLANDA COLLAZOS OLAYA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 28694021.
TELEFONO FIJO O CELULAR: 3102759812
DIRECCION: manzana H Casa de Barro Eda.
CIUDAD:
E-MAIL:
PROFESIÓN U OFICIO: *Comerciante.*
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ESTADO CIVIL:
PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
CARGO:
FECHA VINCULACIÓN:
FECHA DE DESVINCULACIÓN:



EL COMPRADOR:

[Signature]
FABER MORENO RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 5-889613
TELEFONO FIJO O CELULAR: 3203955087
DIRECCION: calle 4ª N 5-89
CIUDAD: *Chaparral*
E-MAIL: *fabermoreno@gmail.com*
PROFESIÓN U OFICIO: *Docente*
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ESTADO CIVIL: *casado*
PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
CARGO:
FECHA VINCULACIÓN:
FECHA DE DESVINCULACIÓN:



EL NOTARIO:



JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE
CHAPARRAL-TOLIMA

ESPACIO EN BLANCO



10771150444MPEPA9
02-11-18

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CHAPARRAL - TOLIMA

El suscrito Notario CERTIFICA, que no puede dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 del decreto ley 19 de 2012, en razón a la siguiente circunstancia:

- () No hay internet
- () Imposibilidad de capturar huella del usuario
- () El usuario no tiene falanges
- () El scanner no lee código de barras de la cédula del usuario
- () Falta técnica del equipo de biometría
- () No hay servicio de energía eléctrica
- () El usuario se encuentra privado de la libertad
- () El usuario no se puede desplazar al despacho de la notaria
- () El usuario presenta contraseña del duplicado de la cédula

Así las cosas, se procedió a identificar a los comparecientes que suscriben esta escritura pública y/o este documento de carácter personal, haciendo uso de la foto de identificación tal y como lo disponen los artículos 14, 24 y 68 del decreto 960 de 2012.

La totalidad de firma en Chaparral - Tolima los 29 DIC 2018

JHON JAIRO CASTAÑO JIMÉNEZ
NOTARIO ÚNICO

ESPACIO EN BLANCO

Es 2^a y fiel copia tomada de su original que corresponde a la Escritura Pública No. 1513 de fecha 28-12-2018
Se expide en 2 hojas útiles con destino a intercambio

El Notario



NOTARIA ÚNICA CHAPARRAL

17.7 AGO 2022



ESPACIO EN BLANCO

PRIMEA COPIA DE EXPIDE DE DICIEMBRE 2018



174

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

MIL QUINIENTOS CATORCE (1514).

CLASE DE ACTO, COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA, DE:

LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, A: FABER MORENO RODRIGUEZ.

MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S): 355-32201.

CODIGO CATASTRAL: 000300010025000.

UBICACIÓN DEL PREDIO:

DEPARTAMENTO: TOLIMA.

MUNICIPIO: CHAPARRAL.

VEREDA:

URBANO -XXXX-..... **RURAL:**

NOMBRE ó DIRECCIÓN: "LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA". ...

DATOS DE LA ESCRITURA

NÚMERO DE LA ESCRITURA: 1 5 1 4

DÍA: 29 **MES:** DICIEMBRE **AÑO:** 2.018

NOTARÍA DE ORIGEN: ÚNICA **CIUDAD:** CHAPARRAL ..

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO:

ESPECIFICACIÓN: 0307 – COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (0.147%).

VALOR DEL ACTO: \$500.000.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

VENDEDORA: LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 52.718.056.

APODERADA DE LA VENDEDORA: YOLANDA COLLAZOS OLAYA, CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 28.684.021.

COMPRADOR: FABER MORENO RODRIGUEZ, CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 5889613.

Los anteriores datos para dar cumplimiento a la Resolución 1156 del 29 de marzo de 1996, de la Superintendencia de Notariado y Registro.



10773PESAUJEAAMBI
02-11-18

ESPACIO EN BLANCO

En el Municipio de CHAPARRAL, Departamento del TOLIMA, República de COLOMBIA, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), ante mí, JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CHAPARRAL (TOLIMA), Compareció a la notaría con minuta escrita la señora YOLANDA COLLAZOS OLAYA, mujer mayor de edad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, quien obra en este acto en nombre y representación de la señorita LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, mujer soltera, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.718.056 expedida en Bogotá, según poder general otorgado por escritura pública 751/2000 notaría Chaparral, que se aporta y se protocoliza con la presente pública escritura y expuso.-----

PRIMERO. Que transfiera a título de venta real y enajenación perpetua y a favor de la señora **FABER MORENO RODRIGUEZ** varón mayor de edad de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, vecino de éste Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número **5.889.613** expedida en Chaparral Tolima el derecho de dominio y posesión real y material que tiene sobre parte de su derecho de cuota en común y proindiviso en un porcentaje aproximadamente de participación del 0.147% del inmueble denominado **LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA** ubicado en la vereda de apa Municipio de Chaparral, alinderado generalmente así: **NORTE** con el Barrio el Edén en 276 metros. y quebrada la tasajera **ORIENTE**, con lote 3. **OCCIDENTE**, con prados el ende en 44 metros y **SUR**, con lote 2 y 3. Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número **000300010025000**. -----

SEGUNDO. Que el precio de esta venta es **POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) MONEDA EGAL CORRIENTE**, los cuales manifiesta la vendedora tener recibidos c

ESCRITURA EN BLANCO



175

manos del comprador a su entera satisfacción.-----

TERCERO. TRADICION, Manifiesta la poderdante vendedora que este inmueble fue adquirido en mayor extensión por compra que hizo a José Reinel Torres Otavo por escritura número 755 de fecha 8 de agosto de 2000 notaria única de Chaparral, registrada el 10 de agosto del 2000 al folio de matrícula Inmobiliaria número 355-32201.-

CUARTO Manifiesta la poderdante vendedora que deja autorizado al comprador para que haga parte en la división material que se efectuará por escritura pública y se le adjudique proporcionalmente una extensión de 72 metros cuadrados destinados a la construcción de su vivienda familiar.-----

QUINTO Manifiesta la poderdante vendedora que la parte de su derecho de cuota equivalente al 0.147% aquí enajenado se encuentra libre de toda clase de gravámenes, como hipotecas embargos, pleitos pendientes, condiciones resolutorias etc y en caso contrario saldrá al saneamiento de ley. -----

PARAGRAFO PRIMERO. PARA INFORMACION DE LOS COMPARECIENTES, la apoderada de la vendedora deja en posesión al comprador de un lote de terreno que se distingue con el número NUEVE (9) en extensión proporcional de 6 metros de frente por 12 metros de fondo con los siguientes linderos ORIENTE, con lote 10 en longitud de 12 metros. OCCIDENTE, con el lote número 8 en longitud de 12 metros NORTE, con vía en longitud de 6 metros y SUR, con el lote 12 en el longitud de 6 metros.-----

SEXTO .Manifiesta la vendedora que ya hizo entrega real y material del porcentaje aquí vendido del inmueble y por su parte el comprador declara tenerlo recibido a su entera satisfacción.-----

ACEPTACION: Presente en este acto el comprador de las condiciones civiles ya anotadas y dijo: Que acepta la presente pública escritura y las demás cláusulas que en ella se contiene por encontrarse a su entera satisfacción.-----

ESPACIO EN BLANCO



Aa057283885

10775aAMPESAUUA

02-11-18

Cadema S.A. No. 10775a



MODERADA DE LA VENDEDORA:

[Signature]

YOLANDA COLLAZOS OLAYA
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 28684021.
 TELEFONO FIJO O CELULAR: 3102759812.
 DIRECCION: *Manuel H. Gaitanero Barrio Edusa.*
 CIUDAD:
 E-MAIL:
 PROFESIÓN U OFICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ESTADO CIVIL:
 PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
 CARGO:
 FECHA VINCULACIÓN:
 FECHA DE DESVINCULACIÓN:

EL COMPRADOR:

Faber Moreno

FABER MORENO RODRIGUEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 5.889.613
 TELEFONO FIJO O CELULAR: 3203955087
 DIRECCION: *calle 4ª N 5-89*
 CIUDAD: *Chaparral*
 E-MAIL: *fabermoreno.r@gmail.com*
 PROFESIÓN U OFICIO: *Docente*
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ESTADO CIVIL: *casado*
 PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
 CARGO:
 FECHA VINCULACIÓN:
 FECHA DE DESVINCULACIÓN:



EL NOTARIO:



JHON JAIRO CASTAÑO JIMÉNEZ
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE
CHAPARRAL-TOLIMA

ESPACIO EN BLANCO

107729419444MMREP 02-11-18

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE CHAPARRAL - TOLIMA

El suscrito Notario ÚNICO de esta Notaría, en virtud de sus facultades legales, ha expedido el presente documento en virtud de la solicitud del interesado, quien ha comparecido personalmente a esta Notaría, en el momento de la expedición del presente documento, y ha sido identificado por el suscrito Notario ÚNICO, quien ha verificado que el interesado es el titular de la escritura pública que se describe a continuación:

El suscrito no se permite desplazar el espacio de la notaría

El suscrito presenta contraseña y el duplicado de la cédula

Ante las cosas, se procedió a identificar a los comparecientes que suscriben esta escritura pública y/o este documento de manera personal, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 14, 24 y 60 del decreto 960 de 1970.


Para constancia se firma en Chaparral - Tolima a las 29 DIC 2018

JHON JAIRO CASTAÑO JIMÉNEZ
NOTARIO ÚNICO

Es 2^a y fiel copia tomada de su original que corresponde a la Escritura Pública No. 1514 de fecha 29-12-2018

Se expide en 3 hojas útiles con destino a Interesado

El Notario


NOTARIA ÚNICA
CHAPARRAL

17 AGO 2022



ESPACIO EN BLANCO



180

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: -----

MIL QUINIENTOS QUINCE (1515). -----

CLASE DE ACTO, COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA, DE:
LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, A: FABER MORENO
RODRIGUEZ. -----

MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S): 355-32201. -----

CODIGO CATASTRAL: 000300010025000. -----

UBICACIÓN DEL PREDIO: -----

DEPARTAMENTO: TOLIMA. -----

MUNICIPIO: CHAPARRAL. -----

VEREDA: -----

URBANO -XXXX----- RURAL: -----

NOMBRE ó DIRECCIÓN: "LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA". ---

DATOS DE LA ESCRITURA -----

NÚMERO DE LA ESCRITURA: 1 5 1 5 -----

DÍA: 29 **MES:** DICIEMBRE **AÑO:** 2.018

NOTARÍA DE ORIGEN: ÚNICA ----- **CIUDAD:** CHAPARRAL --

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: -----

ESPECIFICACIÓN: 0307 - COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA
(0.147%). -----

VALOR DEL ACTO: \$500.000. -----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: -----

VENDEDORA: LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, CEDULA
DE CIUDADANÍA NUMERO 52.718.056. -----

APODERADA DE LA VENDEDORA: YOLANDA COLLAZOS OLAYA,
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 28.684.021.-----

COMPRADOR: FABER MORENO RODRIGUEZ, CEDULA DE
CIUDADANÍA NUMERO 5889613. -----

Los anteriores datos para dar cumplimiento a la Resolución 1156 del
29 de marzo de 1996, de la Superintendencia de Notariado y
Registro. -----

ESPACIO EN BLANCO



1077101AAJMSSEPAS
02-11-18

En el Municipio de CHAPARRAL, Departamento del TOLIMA, República de COLOMBIA, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), ante mí, JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CHAPARRAL (TOLIMA), Compareció a la notaría con minuta escrita la señora YOLANDA COLLAZOS OLAYA, mujer mayor de edad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, quien obra en este acto en nombre y representación de la señorita LUISA FERNANDA ZARABANDA COLLAZOS, mujer soltera, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.718.056 expedida en Bogotá, según poder general otorgado por escritura pública 751/2000 notaría Chaparral, que se aporta y se protocoliza con la presente pública escritura y expuso.-----

PRIMERO. Que transfiere a título de venta real y enajenación perpetua y a favor de la señora FABER MORENO RODRIGUEZ varón mayor de edad de estado civil casado con sociedad conyugal vigente , vecino de éste Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número 5.889.613 expedida en Chaparral Tolima el derecho de dominio y posesión real y material que tiene sobre parte de su derecho de cuota en común y proindiviso en un porcentaje aproximadamente de participación del 0.147% del inmueble denominado **LOTE DE TERRENO 1 OJO DE AGUA** ubicado en la vereda de apa Municipio de Chaparral, alinderado generalmente al NORTE con el Barrio el Edén en 276 metros. y quebrada la tasajera ORIENTE , con lote 3. OCCIDENTE, con prados el ende en 440 metros y SUR, con lote 2 y 3 .Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número Este inmueble se encuentra inscrito en catastro con el predio número 000300010025000. -----

SEGUNDO. Que el precio de esta venta es POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) MONEDA EGAL Y CORRIENTE, los cuales manifiesta la vendedora tener recibidos de

ESPACIO EN BLANCO



manos del comprador a su entera satisfacción.-----

TERCERO. TRADICION, Manifiesta la poderdante vendedora que este inmueble fue adquirido en mayor extensión por compra que hizo a José Reinel Torres Otavo por escritura número 755 de fecha 8 de agosto de 2000 notaria única de Chaparral, registrada el 10 de agosto del 2000 al folio de matrícula Inmobiliaria número 355-32201.-

CUARTO Manifiesta la poderdante vendedora que deja autorizado al comprador para que haga parte en la división material que se efectuará por escritura pública y se le adjudique proporcionalmente una extensión de 72 metros cuadrados destinados a la construcción de su vivienda familiar.-----

QUINTO Manifiesta la poderdante vendedora que la parte de su derecho de cuota equivalente al 0.147% aquí enajenado se encuentra libre de toda clase de gravámenes, como hipotecas embargos, pleitos pendientes, condiciones resolutorias etc y en caso contrario saldrá al saneamiento de la ley.-----

PARAGRAFO PRIMERO. PARA INFORMACION DE LOS COMPARECIENTES, la apoderada de la vendedora deja en posesión al comprador de un lote de terreno que se distingue con el número SIETE (7) en extensión proporcional de 6 metros de frente por 12 metros de fondo con los siguientes linderos ORIENTE, con lote 8 en longitud de 12 metros. OCCIDENTE, con el lote número 6 en longitud de 12 metros NORTE, con vía en longitud de 6 metros y SUR, con el lote 14 en el longitud de 6 metros.-----

SEXTO .Manifiesta la vendedora que ya hizo entrega real y material del porcentaje aquí vendido del inmueble y por su parte el comprador declara tenerlo recibido a su entera satisfacción.-----

ACEPTACION: Presente en este acto el comprador de las condiciones civiles ya anotadas y dijo: Que acepta la presente pública escritura y las demás cláusulas que en ella se contiene por encontrarse a su entera satisfacción.-----

ESPACIO EN BLANCO



Aa057283RR6

10771000-00MPEPAS

02-11-18

Colima SA



APODERADA DE LA VENDEDORA:

[Handwritten signature]

YOLANDA COLLAZOS OLAYA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 28694021.
TELEFONO FIJO O CELULAR: 310 2759 812.
DIRECCION: *Plantación H. Casado Barro Edora.*
CIUDAD:
E-MAIL:
PROFESIÓN U OFICIO: *Comerciante*
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ESTADO CIVIL:
PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
CARGO:
FECHA VINCULACIÓN:
FECHA DE DESVINCULACIÓN:



A4057283808

EL COMPRADOR:

Faber Moreno R

FABER MORENO RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 5.889.613
TELEFONO FIJO O CELULAR: 320 39550 81
DIRECCION: *calle 4 N 5.89*
CIUDAD: *Chaparral*
E-MAIL: *Fabermoreno@gmail.com*
PROFESIÓN U OFICIO: *Docente*
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ESTADO CIVIL: *casado*
PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO
CARGO:
FECHA VINCULACIÓN:
FECHA DE DESVINCULACIÓN:



EL NOTARIO:



JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE
CHAPARRAL-TOLIMA

ESPACIO EN BLANCO

SEÑORES
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"
E. S. M.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN – DERECHO DE PETICIÓN

PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Chaparral – Tolima, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.106.769.057 y correo electrónico andreaflomezmurcia1986@hotmail.com, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 y 74 de nuestra Constitución Nacional, así como las demás normas vigentes de dicho código que se refieren al derecho de petición o que, de una u otra forma, conciernen al ejercicio del mismo, reglamentado por la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar lo siguiente:

A la fecha se encuentran en curso los siguientes procesos judiciales:


- Proceso de simulación de FABER MORENO RODRÍGUEZ contra PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA que se tramite en el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral Tolima, bajo el radicado 73168310300120210013400.
- Proceso de rendición de cuentas de FABER MORENO RODRÍGUEZ contra PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA que se tramite en el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral Tolima, bajo el radicado 73168310300120220002600.

En el curso de los mencionados procesos, el señor FABER MORENO RODRÍGUEZ manifestó "(...) *no contar con los recursos económicos para atender los gastos que demanda el litigio (...)*", por lo que solicito se le concediera un amparo de pobreza.

Por lo anterior, solicito cordialmente y de manera respetuosa me comuniquen si el señor FABER MORENO RODRÍGUEZ identificado con C.C 5.889.613, actualmente declara renta y de ser así, se me expida copia de la declaración presentada en el último año fiscal y de igual forma, se me informe si sufraga otro tipo de Impuestos y por qué motivo.

Es importante aclarar que la información que se requiere no goza de reserva legal de acuerdo con la constitución y la ley, por lo que solicito dar respuesta efectiva a mi petición

Cordialmente,


PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA
C.C. 1.106.769.057

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Simulación

Demandante: Faber Moreno Rodríguez

Demandado: Paola Andrea Florez Murcia

Rad. 2021-00134-00

Se encuentra al despacho la solicitud de demanda para el estudio de su admisión, por consiguiente se emite el siguiente:

AUTO:

Al constatarse que la presente demanda reúne los requisitos exigidos en el artículo 82 y siguientes del Código General del proceso, se Admite la presente demanda **verbal de simulación** instaurada por el señor **Faber Moreno Rodríguez**, a través de su apoderado judicial, en contra **Paola Andrea Florez Murcia**.

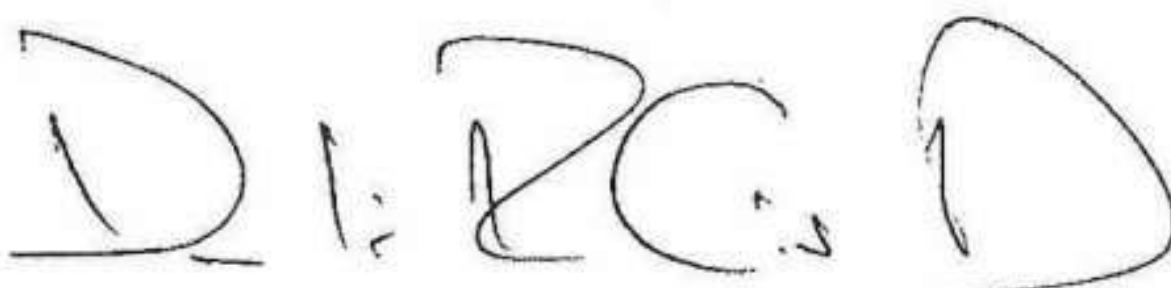
Tramítese este proceso de conformidad con lo establecido en el Título I, Capítulo I del libro Tercero del Código General del proceso.

Notifíquese en legal forma esta providencia a los demandados y córraseles traslado de la presente demanda por el término de veinte (20) días para que la contesten a través de apoderado judicial.

Se ordena la inscripción de la demanda en el folio de matrícula mercantil No 93.414 de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, oficiese.

Se reconoce personería para actuar en el presente proceso al abogado **Carlos Alberto Vargas**, como apoderado del demandante.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN (2)
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tolima 3 - febrero - 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>012</u> Feriado. _____ Secretaría _____</p>
--

30

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Rendición provocada de cuentas
Demandante: Faber Moreno Rodríguez.
Demandado: Paola Andrea Flórez Murcia
Rad. 73168-31-03-001-2022-00026-00

Se encuentra al despacho la presente demanda VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS promovida a través de apoderado judicial por FABER MORENO RODRÍGUEZ en contra de PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA.

Una vez efectuada la revisión de la demanda de conformidad con los requisitos contenidos en los artículos 19, 20, 26, 28, 73, 74, 77, 82, 83, 84, 89, 90, 368 y 379 del Código General del proceso, así como las demás disposiciones aplicables y concordantes, se advierte que la misma cumple las exigencias generales requeridas para declararla admisible y tramitarla impartiendo el procedimiento establecido en los artículos 368 y 373 ibidem.

Por lo anterior, el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral - Tolima.

RESUELVE

PRIMERO. ADMITIR la demanda VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS, formulada a través de apoderado judicial por FABER MORENO RODRÍGUEZ contra PAOLA ANDREA FLÓREZ MURCIA.

SEGUNDO. Impártasele el trámite de conformidad con las reglas establecidas en el libro tercero, título I, capítulo I del Código General del Proceso, que versan sobre el proceso verbal, y las especiales contenidas en el artículo 379 ibidem.

TERCERO. NOTIFICAR el presente auto a la parte demandada conforme lo dispone el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, y en caso dado, los artículos 290 a 292 del Código General del Proceso, teniéndose como dirección de notificaciones de esta, las enunciadas como tal en el libelo introductorio.

CUARTO. CORRER traslado de la demanda al extremo pasivo por el término de veinte (20) días, de conformidad con lo estipulado en el artículo 369 ibidem, para que en uso del derecho de defensa, si a bien lo tiene, se pronuncie al respecto.

QUINTO. CONCEDER al demandante el término de cinco (5) días para que, conforme lo señalado en el inciso 2 del artículo 152 del Código General del Proceso, afirme bajo la gravedad de juramento que se encuentra en las

condiciones previstas en el artículo 151 idem, so pena de negar la solicitud elevada.

SEXTO. Cumplido el término del numeral anterior, ingrese al despacho para resolver lo concerniente al amparo de pobreza y a la solicitud de medidas cautelares.

SÉPTIMO. RECONÓZCASE personería para actuar al doctor CARLOS ALBERTO VARGAS, como apoderado judicial del demandante, en los término y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral - Tolima
1º marzo / 2022.
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 024
Feriado. _____
Secretaria _____

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja No 2

Número de formulario 14749030343567

Respuesta final

109201257- 0821

Impuestos y Aduanas de Ibagué, 1 de Agosto de 2022

Señora:

PAOLA ANDREA FLOREZ MURCIA

NO REGISTRA DIRECCION

NO REGISTRA CIUDAD

andreaflor Murcia1986@hotmail.com

Ref: Respuesta final Solicitud No. 202282140100081911

Cordial saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

En atención a su petición, mediante la cual solicita información tributaria y copia de declaración de Renta del señor FABER MORENO RODRIGUEZ C.C. 5.889.613, comedidamente se informa que de conformidad con el artículo 583 del Estatuto Tributario, la información tributaria respecto de las bases gravables y la determinación privada de los impuestos que figuren en las declaraciones tributarias, tendrá el carácter de información reservada, igualmente se encuentra amparada por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia que establece el derecho fundamental a la intimidad y en cumplimiento a la circular 000026 del 03 de noviembre de 2020 mediante la cual la DIAN determinó los criterios para atender las solicitudes de acceso a la información pública, no es posible acceder a su solicitud toda vez que la información y el documento requerido gozan de reserva legal y la DIAN se encuentra obligada a garantizar su reserva, la cual se levanta en los casos y para los fines específicos autorizados por la ley.

Una vez revisado el contenido de los autos que adjunta a su petición, se evidencia que el Juzgado que los profirió, no decreta la prueba para esta Entidad, es decir, no ordena a la DIAN que le aporte al Despacho la información y la declaración de renta que Usted está solicitando.

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la siguiente ruta virtual:

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx>

“Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias”.

Con toda atención,



Firmado digitalmente por MARIBEL
TRONCOSO TRONCOSO
Fecha: 2022.08.01 11:57:23 -05'00'

MARIBEL TRONCOSO TRONCOSO

Analista V

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué

División Administrativa y Financiera

Cra. 3 N° 9-01 Piso 1 Edificio Nacional PBX 2771122 - 3103158215

Código postal 730006

www.dian.gov.co

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja No 2

Número de formulario 14749030343567

División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Cra. 3 N° 9-01 Edificio Nacional
Tel: 2771122-3103158215
www.dian.gov.co

Proyectó: Maribel Troncoso T.

Ofimática 76
12-08-2020